INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de enero

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 11 DE ENERO DE 2017 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.458. PRECIO 1,30 EUROS

Educación reconoce que la OPE ha estado suspendida parcialmente por un recurso

Un **descuido** al no responder la queja de una aspirante paralizó el proceso

Mendoza tarda **4 meses** en denegar una reclamación que puede seguir vía judicial

PÁGS. **16-17**

La ministra rectifica sobre las subidas del copago farmacéutico

Deja la posible alza a los pensionistas con más ingresos en un estudio y afirma que el PP no hará cambios sin consenso

PÁG. **3**

Pío XII: una de las dos calzadas podría ser para bicis y villavesas

El Ayuntamiento de Pamplona estudia 5 posibles alternativas pero toma fuerza la separación por vías

PÁGS. **26-27**

Una vista de la avenida de Pío XII. La propuesta municipal quiere que un lado de la avenida sea para bicis y villavesas y el otro para coches. ARCHIVO/J. C. CORDOVILLA

El juez investiga al padre de Nadia por explotación sexual de la menor

Los Mossos han encontrado material informático con fotografías de la pequeña posando desnuda

PÁG. **5**

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	38	CARTELERA	66
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69

El rescate bancario podría superar los 60.000 millones

El Tribunal de Cuentas avisa de que la cifra no será definitiva hasta la venta de Bankia y BMN

PÁG. **8**

Goñi y Gurbindo. JESÚS CASO

La ambición de los dos navarros que van al Mundial

Goñi y Gurbindo, ante la gran cita del balonmano que comienza en Francia

PÁG. **46**

El Dortmund comunica que quiere ceder a Merino en Alemania

PÁG. **40**

Montserrat rectifica tras el veto al alza de los copagos

La subida de fármacos a los pensionistas con más ingresos queda para un estudio y dice que no hará cambios sin consenso

ALFONSO TORICES Madrid

La ministra de Sanidad redujo ayer su deseo de "revisar" el dinero que abonan los pensionistas con mayores ingresos por los medicamentos, con la intención de que quien más tenga pague más, anunciado el lunes en Radio 4, a un mero asunto en estudio, que no está en la agenda del Gobierno ni del PP, que debe debatirse con los partidos y que, en cualquier caso, nunca se llevaría a cabo salvo que la oposición, que lo rechaza de manera unánime, esté de acuerdo.

La rectificación política se produjo solo horas después de que Dolors Montserrat comprobase que su propuesta para modificar el decreto que en 2012 obligó a los pensionistas a pagar por primera vez parte de las recetas, antes también aireada en otras entrevistas, era rechazada por toda la oposición, lo que, dada la minoría parlamentaria del Ejecutivo, hacía imposible que el cambio legislativo pudiese ser convalidado por Congreso y lo condenaba al fracaso.

Montserrat, en una entrevista en TVE, aseguró que no está en la agenda de su ministerio ni reformar el modelo de copago farmacéuticio implantado por el PP ni aumentar a nadie el dinero que tiene que pagar por los fármacos recetados por la sanidad pública. Sin embargo, en lo que sí se reafirmó, es en que encargará a técnicos tanto del ministerio como "externos" un estudio para comprobar si ven necesario hacer cambios en el copago que realizan los pensionistas con ingresos de 18.000 a 100.000 euros mensuales, que desde el decreto de hace cuatro años abonan un 10% del valor hasta un tope mensual de 18,52€. Justificó el encargo del estudio para atender las discrepancias que otros partidos le habían trasladado en el Congreso sobre este tramo del copago, y lo hace pese a que todos rechazan ahora su postura.

La ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, en un pleno del Senado. EFE

La ministra no quiso entrar ya en más detalles, pues dijo que las conclusiones tienen que salir de los expertos. Sin embargo, en días previos sí que había indicado que el tramo tenía un tamaño excesivo e injusto, y que veía como posible partirlo en tres (de 18.000 a 30.000, de 30.000 a 60.000 y de 60.000 a 100.000), cada uno con un copago diferente y en los que abonasen más quienes más ingresan.

No obstante, rechazó que de este estudio tenga que derivarse una subida de copagos. "Que pague más el que tiene más no quiere decir que le subas, a lo mejor le bajas al que tiene menos. A lo mejor en el tramo de 18.000 a no sé que tramo se baja, se sube, o se queda igual", señaló, sin aclarar su postura.

Montserrat defendió la realización del estudio, pero insistió en que "estudiar no quiere decir que vayamos a hacer". "Lo estudiaremos, lo dialogaremos con las fuerzas políticas y tomaremos una decisión, porque esta es una legislatura en la que no se puede hacer nada sin consenso". El titular de Economía, Luis de Guindos, quiso contribuir al interés general del Gobierno por desactivar lo antes posible esta incómoda polémica. "Eso (aumentar los copagos) no está sobre la mesa, la ministra lo único que ha hecho es abrir un período de reflexión", justificó ayer.

La rectificación no evitó que la ministra volviese a ser el centro de las críticas de PSOE, Podemos y C's, que dejaron claro que no permitirán al PP elevar los copagos de los jubilados. De hecho, los socialistas insistieron en que debe acabar el copago de los pensionistas.

El plan de primarias en el PP encalla, pero lanza a Cifuentes

Las organizaciones territoriales y la dirección nacional desestiman la propuesta de los populares de Madrid

RAMÓN GORRIARÁN
Madrid

La propuesta de un militante un voto para elegir al líder del PP cosechó un rechazo casi general entre las organizaciones territoriales del partido, pero sirvió de rampa de lanzamiento con la vista puesta en la sucesión de Mariano Rajoy a su promotora, Cristina Cifuentes. La presidenta de la Comunidad de Madrid negó que la enmienda que presentará en el congreso de su partido sea "un reto" a Mariano Rajoy, y quien quiera hacer esa lectura, subrayó, solo tiene "ganas de enredar". Pero no es menos cierto que el nombre de Cifuentes adquirió un protagonismo que no tenía en el debate interno.

Es muy probable que la iniciativa de que el presidente del PP sea elegido por el voto directo de los militantes en primera y segunda vuelta no obtenga el apoyo necesario para ser debatida en el pleno del congreso que se celebrará del 10 al 12 de febrero. Se requiere el respaldo del 10% de los compromisarios, y por las reacciones recogidas hasta el momento el listón parece lejano. Solo el PP de Baleares, y algún dirigente aislado, como el portavoz en el Parlamento vasco, Borja Sémper, se mostraron partidarios de la idea. Un posible aliado, el PP de la Comunidad Valenciana, de momento, calla; y aunque el plazo para la presentación de enmiendas se cierra el próximo lunes, es improbable que Cifuentes logre apoyos para que las primarias sean debatidas en el pleno. El rechazo, en cambio, fue una avalancha, eso sí, envuelta en buenas palabras y sin descalificaciones.

La presidenta autonómica y de la gestora del partido en Madrid no se echó para atrás y mantuvo su enmienda porque aunque el sistema actual es "muy interesante" es "mejorable". La fórmula de la dirección es la de primarias entre los militantes en primera vuelta para elegir a los compromisarios, mientras que en la segunda solo votan los delegados en el congreso para elegir al presidente del PP.

Etapa de acercamiento

Cifuentes confía, pese a todo, en que se abra una etapa de "acercamiento y negociación" con el ponente del documento de estatutos, el vicesecretario de Organización, Fernando Martínez-Maillo, para buscar un texto de consenso. Pero si no es posible, apuntó, "tampoco ocurrirá nada".

A lo que no está dispuesta, según dijo, es a que alguien vea en su movimiento un "desafío" a Rajoy, al que mostró su más cerrado respaldo presente y futuro. Cifuentes es uno de los nombres que forman el póker de posibles aspirantes a la sucesión junto con Alberto Núñez Feijóo, Soraya Sáenz de Santamaría y María Dolores de Cospedal, aunque hay quien añade también al portavoz Pablo Casado. Entre los dirigentes del PP era ayer recurrente el análisis de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, con sus primarias, ha buscado un golpe de efecto ante un congreso que se prevé gris y continuista, además de recordar sus credenciales como potencial relevo de Rajoy dentro de unos años.

Cifuentes, sin embargo, no defenderá la enmienda en el congreso de febrero porque será la presidenta del mismo por ser la anfitriona; así que lo hará el portavoz de su Gobierno, Ángel Garrido, quien ya ha hablado con el coordinador de la ponencia de estatutos.

Las palabras más desabridas, como es habitual, fueron las del portavoz en el Congreso, Rafael Hernando, quien señaló que no es un buen camino "copiar modelos que han fracasado en otros partidos", que es, en su opinión, lo que ha pasado con las primarias en el PSOE. Además, el PP, añadió, "siempre" se ha ceñido a la premisa de un militante un voto. También el presidente de la Xunta de Galicia se mostró contrario.

Mariano Rajoy y Albert Rivera, en su encuentro del 3 de agosto de 2016. EFE

Rajoy y Rivera, de cena discreta en la Moncloa

M. E. ALONSO Madrid

Han tenido que pasar cuatro meses para que Rajoy y Rivera se volvieran a ver las caras más allá del salón de plenos del Congreso. Fue en una cena "distendida" e "informal" en la Moncloa el lunes organizada por el presidente del Gobierno para tranquilizar al líder centrista y rebajar el malestar creado en la formación liberal tras haber comprobado cómo el Gobierno sellaba varios acuerdos de calado con el PSOE en los primeros compases de la legislatura dejando a C's en un papel secundario. "No fue una reunión de trabajo. No tiene mucho más secreto", dijo ayer Rivera.

El dirigente liberal restó trascendencia al encuentro, que calificó de "cordial" y en la que no hubo "debates presupuestarios ni de nada". El mismo argumentó hubo desde el PP, que insistió en que no se habló "de nada" aunque sí admitió que el objetivo era "tender puentes" y mimar al socio preferente. "El encuentro no era para nada en concreto, pero era para todo", resumió su vicesecretario de Organización, Fernando Martínez-Maillo. A la cita en la Moncloa estaban también invitados los integrantes de los equipos negociadores que lograron el pacto este verano.

Diario de Navarra Miércoles, 11 de enero de 2017

El Tribunal de Cuentas advierte de que el coste del rescate bancario puede crecer

Estima que la factura actual de 60.718 millones en ayudas públicas variará

El órgano fiscalizador previene de que la cifra no puede considerarse definitiva hasta que no se venda Bankia y BMN

Con las garantías comprometidas y los esquemas de protección de activos, el rescate sumó 122.122 millones

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Siete años después de que parte de la banca comenzara a recibir millonarias ayudas públicas para evitar su quiebra, la factura de ese rescate no se encuentra liquidada. Hasta el 31 de diciembre de 2015, el coste global de este apoyo se encontraba en los 60.718 millones, según el último informe del Tribunal de Cuentas. Se trata de una cifra similar a las actualizadas tanto por el Banco de España –61.495 millones, de los que se han recuperado 2.686–, como por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), donde cuentan con unos cálculos que alcanzan los 60.634 millones.

Más allá de estas diferencias, que dependen de los plazos temporales analizados, el Tribunal de Cuentas ha advertido de que la estimación de este coste "no puede considerarse definitiva" hasta que no se materialice la venta de las participaciones que el Estado mantiene en el sector –más del 60% en Bankia y BMN–, tal y como indica en ese documento.

El organismo fiscalizador anticipa que cuando se realice la transmisión de esas propiedades, la operación "puede provocar un incremento o disminución" de la factura estimada que asumirá la Administración en este rescate. Porque la valoración de las acciones que el FROB mantiene en ambas entidades se encuentran consignadas como un deterioro de 11.187 millones a finales de 2015. Si con la venta de esas participaciones se consigue un resultado inferior, aumentará el coste que el Estado asuma en su rescate.

Ramón Álvarez de Miranda, presidente del Tribunal de Cuentas. EFE

El Tribunal de Cuentas incluye otras circunstancias que podrían modificar la factura total de las ayudas a la banca, como la evolución del valor de las garantías otorgadas por el propio FROB así como por el Fondo de Garantía de Depósitos; o la de la deuda subordinada de la Sareb (el banco malo que se quedó con los activos tóxicos del sector), entre otras.

El Gobierno tiene previsto liquidar durante este año sus posiciones en Bankia y BMN, tal y como le exige la legislación. Pero el ministro de Economía, Luis de Guindos, no ha aclarado si se venderán ambas entidades de forma separada o se integrarán en un solo grupo financiero, dependiendo de cuál sea la opción que ofrezca menor coste al Estado.

En esa cuantía se incluyen no sólo los más de 60.000 millones inyectados al sector (de los que 46.021 millones corresponden a aportaciones directas y cuotas participativas), sino también garantías comprometidas por 36.377 millones, como los esquemas de protección de activos para cubrir potenciales pérdidas.

El conjunto de los recursos públicos comprometidos para salvar a la banca asciende a 122.122 millones. Las entidades que más le han costado a los españoles han sido Catalunya Caixa, cuyo saneamiento supera los 12.676 millones; BFA-Bankia (12.347); Caja del Mediterráneo (11.000); y Novacaixagalicia, por el precio de 9.159 millones.

En el conjunto de costes asignados al Estado por el rescate también se incorporan los ligados a las comisiones y gastos de gestión, por un valor de unos 2.000 millones. Precisamente sobre estas partidas, el Tribunal de Cuentas sostiene que el FROB incurrió en una serie de gastos "innecesarios" en todo el proceso de salvación bancaria.

El FROB gana 165 millones con Banca Cívica

DN Pamplona

El informe del Tribunal de Cuentas hecho público ayer ofrece más de una sorpresa. Incluida que hay entidades que no sólo no les han costado un euro al Estado sino con las ha ganado dinero en la operación por los intereses recibidos por el dinero prestado. Una es el caso de Banca Cívica, fruto de la integración de Caja Navarra, Cajasol, Caja Burgos y Caja Canarias que tras salir a bolsa no pudo continuar como entidad financiera independiente ante la necesidad de provisiones (reservas) y acabó comprada por Caixabank en 2012. Antes, en su proceso de gestación, Banca Cívica, al integrar a la sevillana Cajasol, pidió al FROB un crédito de 977 millones en forma de participaciones preferentes que contabilizaban como parte del capital de la entidad y que reforzaban sus recursos propios en plena crisis. El crédito fue íntegramente devuelto por Caixabank tras comprar Banca Cívica, algo que estaba contemplado desde el diseño de la venta. Además, el FROB percibió, durante los años en que el préstamo estuvo vivo, un total de 164,9 millones de euros de intereses. Por eso, en la operación referida a Banca Cívica, el Tribunal de Cuentas no solo no anota ningún coste para el erario público (el préstamo se devolvió íntegro) sino que contabiliza unos ingresos de 165,9 millones que aminoran, bien es cierto que de una forma muy reducida, el coste total de la intervención pública en el sistema financiero español durante la crisis y que hoy estima en 60.718 millones. Este mismo hecho, que se anoten más ingresos que gastos, sólo se reproduce en otros dos bancos nacidos también de cajas de ahorro. Liberbank, con ingresos de 17 millones; y Caja Tres (hoy en Ibercaja), con 99 millones.

Los bancos decidirán si devuelven las cláusulas suelo en tres meses

El proceso extrajudicial que aprobará el Gobierno será obligatorio para las entidades financieras si el cliente lo reclama

D. V. Madrid

Los bancos tendrán la obligación de acudir al proceso extrajudicial para la devolución de los intereses cobrados de más por las cláusulas suelo si el cliente afectado así lo solicita. Esta es la piedra angular sobre la que se basará el decreto ley que aprobará el Gobierno previsiblemente el próximo viernes y que busca agilizar las reclamaciones tras el fallo del Tribunal de Justicia de la UE sobre la retroactividad total por estos instrumentos hipotecarios (hasta 4.200 millones de euros). Además, una vez puesto en marcha, este mecanismo no podrá prolongarse más de tres meses, según adelantó ayer el ministro de Economía, Luis de Guindos, antes del foro *Spain Investors Day*.

Con esta medida el Ejecutivo quiere evitar, según reconoció el propio titular de Justicia, el colapso de los tribunales. Y es que puede haber hasta dos millones de afectados. "Será un procedimiento rápido. En un periodo máximo de tres meses se podrá reclamar y llegar a un acuerdo con las entidades", explicó De Guindos, quien también destacó que será un mecanismo "gratuito". "Queremos que no sea costoso para los consumidores, se evite el procedimiento judicial y facilite el acuerdo entre las partes" sostuvo. Unas partes -cliente y banco- que el titular de Economía volvió a recordar que son "privadas". "Lo único que establecemos es un sistema alternativo al judicial", defendió.

Sin embargo, la puesta en marcha de este mecanismo no garantiza a los afectados que al final haya un acuerdo y, por tanto, se produzca la devolución de intereses. Y es que la eficacia del proceso seguirá dependiendo en gran medida de la actitud de los bancos. De hecho, el primer paso de este mecanismo será que la entidad financiera reconozca que las cláusulas suelo reclamadas por el cliente son realmente nulas. Un punto clave, ya que algunas entidades, como Sabadell, insisten en que sus cláusulas suelo son transparentes.

Asimismo, fuentes del Ministerio de Economía confirmaron que acudir a este proceso extrajudicial no invalida la posibilidad de que, llegado el caso y si no se produce un acuerdo, el cliente pueda acudir a los tribunales ordinarios.

En cualquier caso, con este mecanismo el Gobierno logra sortear la controversia sobre la voluntariedad de la adhesión de los bancos a un código de buenas prácticas que había sido el punto de fricción para el acuerdo necesario con otros partidos, especialmente con el PSOE, y superar el trámite parlamentario. De hecho, estas discrepancias ya obligaron al Ejecutivo a retrasar la aprobación del decreto en el último Consejo de Ministros de 2016. Al mismo tiempo, los bancos se verán obligados a negociar, pero no a devolver los intereses de forma automática.

Aún asi, el Gobierno quiso ir más allá y De Guindos anunció una reforma de la ley hipotecaria.

Aceleración económica al final de 2016 y mejora del PIB hasta el 3,3%

El empuje del empleo eleva una décima la previsión de crecimiento del propio Ejecutivo

DAVID VALERA Madrid

La economía española creció más de lo previsto en 2016 hasta alcanzar un 3,3% del PIB. Supone una décima más que la última estimación oficial del Gobierno y significaría mejorar la cifra de 2015. Este mayor aumento es el que manejan en la Moncloa y fue adelantado ayer por la directora de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Eva Valle. Implicaría una aceleración del PIB en el último trimestre del año (en el tercero fue del 0,7%) que permitiría ganar ese impulso extra y mejorar las proyecciones de los organismos internacionales. El dato deberá ser ratificado por el INE.

"Los fundamentos de la economía española son buenos", afirmó Valle en su intervención en la primera jornada del foro *Spain Investors Day* que reúne dos días a más de 150 inversores internacionales y ejecutivos de 39 grandes compañías españolas y que fue inaugurado por el Rey. El buen dato de empleo ya conocido contribuye a este optimismo al apuntar a un mayor dinamismo –de entre una o dos décimasH en el ritmo de creación de puestos de trabajo entre octubre y diciembre. También ayudan las buenas previsiones de consumo de las fechas navideñas.

Otra de las claves para este repunte en los últimos dos ejercicios ha sido la baja inflación (con tasas negativas durante numerosos meses). La responsable de la Oficina Económica aseguró que esta situación permitió ganar competitividad a las empresas españolas, algo que se refleja en el "récord" de exportaciones. Valle destacó que este avance supone el "éxito" de las reformas del Gobierno y citó la laboral, energética o financiera. Insistió en la importancia de la reducción del déficit para conseguir estos sólidos crecimientos.

Algo más cauto se mostró el ministro de Economía, Luis de Guindos, que en el mismo foro de inversores unas horas más tarde no quiso confirmar la cifra del PIB. Pero dejó claro que "más importante que una décima arriba o abajo" es que 2016 ha sido "tan fuerte como 2015". Es decir, el avance será el doble que la media comunitaria de nuevo. Una tendencia que el ministro espera que se mantenga en 2017, aunque el crecimiento será más moderado. La previsión es del 2,5%.

De Guindos advirtió de que el riesgo sería "revertir las reformas" en un claro aviso a la oposición.

Piden el fin de los beneficios fiscales

Los ingresos fiscales en España en 2015 fueron 6 puntos porcentuales de PIB inferiores a la media de la UE-15. Supone 24,5% frente al 30%, según los datos publicados recogidos en un informe de Fedea. Una diferencia que se debe, según este estudio, a que los beneficios fiscales en el IRPF e IVA "siguen siendo enormes" pese a las últimas reformas y alcanzan los 37.000 millones. Abogan por su eliminación y el aumento de los copagos.

La directora de la Oficina Económica del Presidente, Eva Valle. EFE

VW pagará una multa de 4.000 millones en EE UU

• La sanción se unirá a las indemnizaciones por el 'caso diéselgate' y la factura total sumará 18.000 millones, sin contar los litigios pendientes

J. M. C. Madrid

El fabricante automovilístico Volkswagen llegó a un principio de acuerdo con el Departamento de Justicia de EE UU por el que se contempla el pago de una sanción de 4.300 millones de dólares (unos 4.073 millones de euros) para finiquitar el caso de los sistemas que alteraban las emisiones de óxido de nitrógeno en algunos de sus diésel. Este pacto, que incluye una declaración de culpabilidad de la corporación, está sujeto a la aprobación de los consejos de gestión y supervisión del grupo, que abordarán el asunto durante esta semana. Pero la compañía señala que no puede definir el impacto negativo que tendrá sobre sus cuentas correspondientes a 2016.

Esta multa se unirá a las indemnizaciones de Volkswagen en EE UU por el *diéselgate*, un conflicto por el que aún no ha sido sancionado en Europa. Ha llegado a acuerdos para compensar con 10.000 millones de dólares a los clientes afectados –unos 482.000–; otros 4.700 millones para subsanar las emisiones; y 1.200 millones para resarcir a los concesionarios, entre otros. La factura asciende a los 19.000 millones –unos 17.996 millones de euros–, aunque quedan pendientes los litigios con otros 80.000 propietarios de modelos afectados por el trucaje en sus motores de tres cilindros.

El precio de la luz alcanza su valor más alto en tres años

• El coste medio de enero asciende a los 67€/Mwh, lo que supone un incremento del 80% con respecto al que tenía hace 12 meses

J. M. C. Madrid

En enero, el coste de generar energía vuelve a situarse hoy en máximos desde diciembre de 2013. El precio medio del mercado diario *pool* –donde todas las centrales negocian el coste de la luz– está en los 73 euros por megavatio/hora (Mwh), referencia similar a las que se registraban hace más de tres años, según los datos del operador ibérico Omie.

Desde que inició 2017, se trata del tercer día seguido en el que los precios de la luz se sitúan por encima de la barrera de los 70 euros/Mwh. Por ahora, el coste medio de enero asciende a los 67 euros y supone un aumento del 80% con respecto a hace 12 meses, y un 7,9% superior a diciembre. El tramo horario más caro para encender la luz serán las 20.00 horas, cuando se pagarán más de 86 euros por Mwh consumido, frente al más barato, a las cinco de la mañana.

Para el ministro de Energía, Álvaro Nadal, esta subida de la tarifa se debe a la falta de lluvias y viento; el aumento del precio de la energía importada desde Francia, o el repunte del precio del petróleo. Nadal ha indicado que es posible plantear "mejoras" en el sistema diario de formación de precios –*pool*–, y ha recordado que está pendiente de un informe de Competencia sobre posibles alteraciones en el *pool* entre las empresas que intervienen en esa negociación.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Cospedal cambia la política del escudo

La ministra Cospedal asume ante los familiares de las 62 víctimas del Yak-42 el dictamen del Consejo de Estado sobre la responsabilidad de Defensa en el accidente, trece años después

POR inusual ha sorprendido si cabe más la decisión de la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, de asumir el dictamen del Consejo de Estado que señala la responsabilidad del departamento en la catástrofe aérea del Yak-42. Para los familiares de los 62 militares fallecidos en el accidente aéreo ocurrido en Turquía en 2003 ha sido un alivio la nueva receptividad del Gobierno tras sufrir años de insensibilidad hacia unos funcionarios públicos que perdieron la vida en acto de servicio. La decisión cobra especial relevancia porque fue dada a conocer personalmente a los representantes de los deudos por parte de la ministra. Miguel Ángel Sencianes, Curra Ripollés y Francisco Cardona fueron los testigos de un compromiso que Cospedal y el Gobierno de Rajoy deberán ahora sustanciar formalmente. Tanto la asunción verbal del informe del Consejo de Estado por parte del Ministerio como la insistencia del ex ministro Trillo y otros dirigentes políticos y mandos militares en el error y la indiferencia ante semejante drama humano no encuentran fácil compensación en el terreno de la responsabilidad política, más allá de que el todavía embajador de España en Londres deje de serlo. El dictamen del Consejo de Estado evidencia que Trillo se quedó corto en los términos en los que entonces solicitó perdón, porque al mismo tiempo se negó en redondo a admitir la mínima responsabilidad sobre tan terrible accidente. De ahí que ni ministros ni dirigentes populares debieran divagar ahora en público sobre el alcance jurídico o moral de la palabra para restar carga al asunto. Bastaría con que permanecieran en silencio si no encuentran más que palabras vanas e incluso hirientes, empezando por las que el propio presidente empleó para enterrar lo sucedido alegando que había pasado mucho tiempo de aquello. El Gobierno actual tiene, cuando menos, la obligación de contribuir a que el horror padecido por los familiares de las víctimas de la catástrofe se atenúe restituyéndoles la verdad. Todo lo demás resulta ofensivo, sin que la opinión pública atisbe qué beneficio ha podido obtener el Gobierno después de enrocarse como lo ha hecho hasta la fecha.

Es difícil de entender la escasa sensibilidad del Gobierno en una tragedia humana

APUNTES

Un susto gratuito

El Departamento de Educación ha resuelto, cuatro meses después, el recurso presentado por una docente opositora. Una demora administrativa que si no ha llegado a mayores ha supuesto para los 428 maestros presentado a la OPE de Pedagogía Terapéutica un nuevo motivo de inquietud. El consejero de Educación, José Luis Mendoza quita hierro a lo sucedido, pero reconoce que el despiste había dejado en suspenso de facto las pruebas de la citada especialidad. Lo preocupante es que su Departamento sea motivo de una permanente inseguridad.

Ni regalo ni innecesario

Para Podemos, la decisión del Educación de subir un 1% del salario a los profesores de la enseñanaza concertada es "un regalo innecesario". El incremento sirve para equiparar al acordado para los funcionarios. La sensibilidad que dicho grupo manifiesta en ocasiones hacia los trabajadores se convierte en discriminación cuando se refiere a la educación. Sus prejuicios ideológicos le impiden comprender que a idéntico trabajo el salario debe ser similar. El dinero público no puede supeditarse a fobias y filias sino a prestar un buen servicio a la sociedad.

De la parálisis al apresuramiento pro bici

El autor considera que se ha pasado de un gobierno municipal que favorecía el uso del coche a otro que promete acciones sin calibrar sus consecuencias

Eneko Astigarraga

MUCHAS veces confundimos la inacción con la falta de interés e intención y, aunque normalmente van de la mano, hay ocasiones en que no es así. Hablamos, como siempre, de bicis, de ciudades y de cambio hacia una movilidad menos automovilística y compulsiva. Que no se hagan cosas inmediatamente, ante un cambio de gobierno en muchas ciudades, no debe tomarse como una mala noticia o cobardía política. Sobre todo cuando la valentía muchas veces se puede asociar a acometer actuaciones aprisa y corriendo sin tener los apoyos, los consensos, la participación y las críticas y aportaciones que las legitimen.

Es lo que ha pasado o está pasando en Pamplona, donde pasamos de un gobierno reaccionario con todo lo que representara reducir oportunidades para que el automóvil siguiera siendo el medio de transporte urbano dominante, a un gobierno de coalición cuyas intenciones han quedado más que claras, pero que se han lanzado a prometer acciones sin haber recapacitado suficientemente sobre las consecuencias que estas puedan suponer.

Al final, por unas cuestiones o por otras, el caso es que las actuaciones en favor de una movilidad menos motorizada siguen en una situación de parálisis que se empieza a hacer demasiado larga y que está consumiendo una legislatura que debería haber supuesto un punto de inflexión y haber marcado el inicio de un cambio de rumbo decisivo y decidido hacia otro modelo de ciudad y otro modelo de movilidad.

El problema es que ha dado tiempo a desenfocar tanto el tema y a desvariar tanto en las consecuencias de las propuestas enunciadas y no puestas en práctica, que ya no sabemos ni dónde estábamos ni donde estamos. Todo eso acompañado de discursos maximalistas, propaganda vestida de demandas sociales constatables, presentaciones públicas con pretensiones de procesos de participación y otros momentos casi carnavalescos. Todo amplificado por los medios de comunicación interesados y partidistas, ávidos de mostrar a este gobierno municipal debilitado e incompetente.

Este es el momento en el que nos encontramos: con las promesas a punto de caducarse, las expectativas bañadas de escepticismo y la gente cada vez más crispada, más indignada y más incrédula. Y los coches campando a sus anchas y las bicicletas circulando de manera masiva e indolente por las aceras.

Es el momento de ponerse en marcha de una manera decidida, buscando el máximo consenso. No hacer de esto una bandera partidista o un arma arrojadiza. No hacer y deshacer en cónclaves monocordes y monocromáticos, maniqueos y maquiavélicos. Hacer es trabajar con formatos inclusivos y no excluyentes, y con métodos suficientemente ecuánimes, fidedignos y legitimadores, contando con los agentes implicados y afectados y trabajando de manera holística, integral y no parcial.

No vale con hacer actuaciones espectaculares, emblemáticas y que busquen ser impactantes, si no se enmarcan en un plan que las contemple, las enmarque y les dé sentido. En Pamplona, ahora mismo, plantear la reconfiguración de la Avenida Pío XII o la peatonalización del centro de la ciudad o pintar unas ciclocalles o habilitar un aparcamiento de bicis para residentes en Descalzos no va a servir nada más que para causar un efecto sensacionalista y poco más. Como llamar Plan de Movilidad a algo que sólo propone actuar segregando espacios a los distintos modos de transporte en las grandes avenidas. O llamar reparto modal a la redistribución del espacio de circulación. Y en ningún caso plantear medidas para disuadir del uso del coche (fundamentalmente, reducción y encarecimiento del aparcamiento en superficie y corte de atajos).

Pero, si hablamos exclusivamente de medidas para favorecer el uso de la bici, hasta que no se haga una auditoría de las actuaciones hechas hasta la fecha, se estarán validando todas las chapuzas realizadas en el pasado y se estarán asumiendo como consolidables, lo cual pondrá en tela de juicio cualquier actuación que se proponga, por más espectacular y modélica que se quiera presentar.

Así pues, tenemos un año decisivo por delante y no podemos permitirnos el lujo de desperdiciarlo. Tenemos demasiada tarea: aprobar la Ordenanza de Tráfico y darle la difusión que no se le ha dado nunca a los derechos y obligaciones de los ciclantes, habilitar más ciclocalles y algún que otro carril bici, dotar la ciudad de aparcamientos seguros para bicis, iniciar una campaña de sensibilización y educación vial ciclista en los colegios municipales, retomar el Observatorio del Peatón y de la Bicicleta, participar en el Plan de Movilidad de la Comarca de Pamplona... y lo que se nos ocurra.

Sin prisa, pero sin pausa.

Eneko Astigarraga Arancibia es socio de CCCP (Ciudadanos Ciclistas de la Comarca de Pamplona) y miembro del Observatorio del Peatón y la Bicicleta de Pamplona

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Educación

Educación resuelve por fin el recurso de la OPE y reconoce que una parte ha estado suspendida

Mendoza responde 4 meses después al recurso que pidió paralizar el proceso

El consejero firmó una orden foral el lunes para denegar el recurso de una maestra suspendida en la prueba de oposición

El Gobierno estima que la paralización desde agosto sólo afectó a la lista de Pedagogía Terapéutica, que tiene 428 maestros

El consejero José Luis Mendoza conversando ayer en el Parlamento con Nuria Medina (PSN), presidenta de la comisión de educación. CALLEJA

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

"La situación actual de la lista de Pedagogía Terapéutica en castellano es normal, y la suspensión temporal de la resolución que la aprobaba no tiene repercusiones a día de hoy en el desarrollo habitual de la incorporación a los puestos de trabajo de quienes están en dicha lista". Esta explicación, aportada ayer por los servicios jurídicos del departamento de Educación, confirma la información adelantada el domingo por *Diario de Navarra*: la OPE de maestros de 2016, como mínimo en parte, ha estado suspendida durante 4 meses por el descuido de Educación al no responder al recurso de una opositora que pidió suspender el proceso hasta no resolver su caso. Para solucionarlo, José Luis Mendoza firmó el lunes una Orden Foral denegando ese recurso aunque el propio consejero reconoció ayer que el caso podría alargarse de llegar ahora a la vía judicial.

Comenzó en junio como una reclamación de nota de una maestra y en julio pasó a una queja ante el Defensor del Pueblo. En agosto ya se había transformado en un recurso de alzada contra la resolución que estableció la lista de aprobados de esa oposición. Y ahora va camino de convertirse en otro quebradero de cabeza para el Gobierno de Navarra. El problema radica en que Educación olvidó responder al recurso presentado el 31 de agosto cuando tenía un plazo de 30 días hábiles para hacerlo. Eso provocó lo que se conoce como silencio administrativo positivo: aceptar las tesis del recurrente ante la falta de contestación.

Afectar a todo o a una parte

Es aquí donde entran ahora diversas consideraciones, la primera de ellas qué y quiénes han podido verse afectados. Para la Secretaría General Técnica del departamento de Educación, la opositora recurrente sólo estaba legitimada para impugnar la citada resolución en la medida en que afectaba a sus intereses. "Se entiende que impugnaba la lista de aprobados en la especialidad de Pedagogía Terapéutica en castellano y no el resto de especialidades, puesto que no aspiraba a ninguna de ellas". De ahí que entiendan que no resolver en plazo su solicitud de suspensión implicó la suspensión temporal de esa lista.

Estiman que con la firma de la Orden Foral a cargo del consejero José Luis Mendoza este lunes se ha resuelto el recurso de alzada de modo que "la suspensión ya ha sido levantada" y la Resolución 1934/2016 del 1 de agosto de la Directora de Recursos Humanos (la lista de aprobados de la OPE) "es plenamente eficaz, sin que se produzca afección a las personas incluidas en la misma".

Sin embargo, otras fuentes jurídicas consultadas por este periódico estiman que la afección podría abarcar a toda la OPE en la medida en que lo que se solici-

Sindicatos piden a Educación informes por inseguridad de sus afiliados

• AFAPNA registró ayer una solicitud de documentos sobre los recursos y la Orden Foral y CCOO analizará hoy la situación en rueda de prensa

I.GONZÁLEZ
Pamplona

La noticia del nuevo error administrativo cometido en torno a las oposiciones de maestro de 2016 ha comenzado a movilizar a los representantes de los profesores. El primero en hacerlo fue el sindicato AFAPNA, que ayer registró por la mañana una petición de información ante el departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En su escrito, Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA, se hace eco de las informaciones publicadas en este periódico así como de la normativa vigente que afecta al caso; la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por ello, y como parte interesada en defensa de los intereses de sus afiliados, solicita al departamento la siguiente documentación: copia del recurso de alzada en el que se solicita la suspensión, copia del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la recurrente solicitando la suspensión hasta que se produzca el pronunciamiento judicial, copia de la publicación de la suspensión en el Boletín Oficial de Navarra y copia de la Orden Foral al respecto firmada por el consejero.

'Negligencia' para la oposición

También desde el sindicato CCOO se convocó ayer a una rueda de prensa que tendrá lugar hoy y en la que valorarán la situación que atraviesa la OPE en Educación y realizarán propuestas sobre la misma a través del responsable de los servicios jurídicos de la Federación de Enseñanza.

Los partidos políticos de la oposición ya se pronunciaron el lunes sobre la actuación del Gobierno en este asunto, criticando la "negligencia de gestión" de la OPE por parte del departamento de Educación. El PSN registró una pregunta oral de urgencia para el pleno de mañana en la que interpelará al Gobierno por la situación que han vivido los docen-

LAS FRASES

José Luis Mendoza
CONSEJERO DE EDUCACIÓN
"La OPE no peligra, ni ha estado en peligro nunca hasta que hubiese un posible fallo judicial"

Secretaría General
"No resolver en plazo la solicitud de suspensión implicó la suspensión temporal de la resolución en lo que se refiere a la lista de aprobados de la especialidad, sin que afectara al resto"

tó fue la suspensión de la Resolución en su conjunto y, además, la opositora participaba en la convocatoria a través del turno de discapacidad, que es general y transversal a toda la oposición. Entienden que, al no estar asignados cupos de turnos de discapacidad a cada especialidad, la suspensión afectó a todo.

¿4 meses de contratos nulos?
De cualquier forma, y aunque la suspensión hubiese afectado sólo a la lista de Pedagogía Terapéutica en castellano, cabe recordar que, a día de hoy, hay 428 personas inscritas en esa especialidad. De esos cientos de profesores interinos va echando mano el departamento para sus contrataciones según los va necesitando. Y, atendiendo a que sus contrataciones se realizaron después de la fecha de presentación del recurso de alzada (31 de agosto), las diversas fuentes jurídicas consultadas consideran que podrían haber sido actos nulos dado que esa lista estaba suspendida. Es decir, podría haberse dado el caso de que varios cientos de docentes hubieran estado trabajando durante más de cuatro meses con contratos legalmente nulos.

Y mientras esto ocurre, la aspirante aún no ha recibido la respuesta oficial a su recurso. En cuanto lo haga dispondrá de dos meses para acudir a la vía de lo contencioso-administrativo, algo que la maestra está valorando. De hacerlo, la OPE podría estar en suspenso hasta la sentencia del tribunal.

tes de las listas debido el retraso en la denegación de este recurso.

También UPN criticó la actuación del departamento en lo que definió como "un nuevo ejemplo de la casa de los líos" en que se ha convertido el departamento y de la "nefasta gestión". "Una negligencia más del departamento que genera incertidumbre, preocupación y enfado entre las personas que aprobaron la oposición", denunció.

CRONOLOGÍA

18-6-2016

Primer día de las oposiciones de magisterio para Infantil y Primaria. Una aspirante a la especialidad de Pedagogía Terapéutica en castellano aprueba la parte teórica y suspende la oral. El 22 de junio reclama ante Educación contra la calificación obtenida.

28-7-2016

La opositora presenta queja ante el **Defensor del Pueblo** en la que reclama que en el proceso no se han tenido en cuenta de forma suficiente las dificultades que pueden tener personas con discapacidad como ella.

31-8-2016

La maestra presenta un **recurso de alzada** en el departamento de Función Pública en el que reclama su inclusión en la lista de aprobados de la OPE y pide suspender el proceso hasta no resolverse el fondo del recurso.

11-10-2016

Acaba sin respuesta del Gobierno el plazo de 30 días hábiles. El silencio administrativo positivo considera que se acepta suspender la resolución, lo que paraliza la lista de aprobados y los actos derivados desde la presentación del recurso el 31-8.

21-10-2016

El Defensor del Pueblo remite la **resolución a Función Pública y Educación** alertando del caso de la opositora. Insta a revisar su calificación y analizar el proceso de facilitar acceso a Función Pública de personas con discapacidad.

20-12-2016

El departamento de **Educación responde a la oficina del Defensor** del Pueblo ratificando la calificación obtenida por la maestra aspirante en la segunda parte de las oposiciones de magisterio.

8-1-2017

Diario de Navarra publica el caso de la maestra y las consecuencias que podría tener que Educación no respondiera su recurso. La información sigue el 9 contando que el Gobierno conocía el caso a través del Defensor.

9-1-2017

El PSN registra una **pregunta de urgencia** al Gobierno para el pleno del jueves sobre el estado de la OPE y listas de aprobados. Ese día Mendoza **firma una Orden Foral** rechazando el recurso presentado más de 4 meses antes.

Bildu y Podemos exigen más "audacia" al Gobierno para llevar Medicina a la UPNA

Acusan al Ejecutivo de "marear la perdiz" para ralentizar el proceso y lo achacan a "miedos o al poco convencimiento"

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Un tema "viejuno" (así lo definió ayer Tere Sáez, parlamentaria de Podemos) enfrentó en el Parlamento las posturas divergentes dentro del cuatripartito que sustenta al Gobierno foral. Se debatía de nuevo la posibilidad de implantar el grado de Medicina en la UPNA y mientras que Bildu y Podemos presionaron al Ejecutivo para que "agilice sus pasos y deje de marear la perdiz", Geroa Bai repasó las dificultades sobre todo económicas que entrañaría el proceso. I-E, la cuarta pata del banco, no acudió ayer a la comisión de Educación por la indisposición de uno de sus dos parlamentarios.

De hecho, la de ayer fue una sesión atípica en la cámara de Educación, ya que las fuerzas del Gobierno cambiaron a sus habituales portavoces para debatir este tema. Así, Bakartxo Ruiz, por EH Bildu, fue la que emplazó al consejero en el Parlamento para cuestionarle sobre su actuación en esta materia mientras que Koldo Martínez fue la voz de Geroa Bai.

La parlamentaria de Bildu achacó al Ejecutivo que esté "llegando tarde al tema". "El grupo de trabajo debe comenzar a trabajar ya, no sólo elegir sus miembros. Hay que dar más pasos adelante, ya hay donde empezar, el plan de viabilidad realizado en 2009, que es verdad que hay que ponerlo al día, pero ya se podía haber hecho. No podremos retrasarnos más. ¿Para cuándo se prevé tener algo en papel? Este es un momento clave para definir esa fotografía. Le diría que es momento de tomar decisiones políticas audaces por-

Tere Sáez (Podemos). DN

que no se puede dejar pasar esta opción. ¿A qué precio hay que mantener el prestigio de la Universidad de Navarra?", preguntó.

También desde Podemos se exigió celeridad al Gobierno de Navarra en su estudio sobre la viabilidad de implantar Medicina en la UPNA. "La prudencia no significa dejar de dar pasos. Y en Navarra, en estos momentos, no se dan. Venimos oyendo esos argumentos pero no vemos pasos concretos. Hay lentitud. La duda es si hay miedo o poco convencimiento de que Medicina en la UPNA es una necesidad importante en Navarra. Queremos saber cuándo se va a reunir, cuál es el cronograma de trabajo y que en seis meses se nos den los resultados. Lo que está pasado es que se está mareando la perdiz", espetó Tere Sáez.

El Consejero Mendoza recordó que el plan de viabilidad de 2009, a petición del Parlamento, cifró en 12 catedráticos, 17 profesores titulares y 25 contratados los necesarios para implantar una facultad de Medicina. "Serían 18,5 millones en infraestructuras nuevas o 15,5 si se aprovecharan otras existentes. Estos datos deben actualizarse. Para mí los tiempos también son largos, pero hemos tenido dificultad para contactar con determinados expertos que nos han sugerido otros expertos. No hemos estado parados", respondió.

EL RIFI-RAFE

Bakartxo Ruiz BILDU
"Están llegando tarde a este problema, es el momento de tomar decisiones políticas audaces"

José Luis Mendoza
CONSEJERO DE EDUCACIÓN
"Hemos tenido dificultad para contactar con algunos expertos que nos han sugerido, pero no hemos estado parados"

Las becas para la UN

Desde el PSN recordaron que la UPNA acaba de aprobar su plan estratégico 2016-2019 "que nada dice de Medicina" y vio una voluntad política "no muy firme" para la implantación: "Que el Gobierno ponga fechas y plazos. Estamos por la implantación de estos estudios en la red pública pero los pasos que se deben dar son técnicos y precisos. Mientras tanto no ahogue al alumnado que no tiene esa oferta en la pública y que está estudiando ahora en la UN con las trabas en las becas".

Un argumento similar defendieron los portavoces del PP y de UPN, quien "no ve prioritario" establecer este grado en la UPNA y sí en cambio que la Universidad oferte Magisterio en Inglés, como ya hace la UN.

Para Podemos, subir el 1% a la concertada "es un regalo innecesario"

El último tema educativo en una intensa mañana parlamentaria se centró en la situación de los trabajadores de la red concertada tras las negociaciones que están viviendo relacionadas con sus condiciones laborales. El portavoz regionalista Alberto Catalán preguntó al consejero Mendoza por el trato discriminatorio que están viviendo ciertos colectivos y habló de "torpeza" referida a las condiciones laborales que Educación quiso plantear al colectivo. "No quisieron saber nada en un primer momento del incremento del 1% del salario a la concertada, luego se quiso detraer de la propia patronal, cuando también esta había hecho un esfuerzo importante, después se quiso someter a este colectivo a un empeoramiento de sus condiciones laborales y ahora parece que se ha cambiado de opinión para reconocer esta justicia con estos trabajadores. Ustedes aciertan cuando rectifican", aseveró el representante de UPN.

LA FRASE

Tere Sáez
PARLAMENTARIA DE PODEMOS
"En Podemos no nos alegra nada el acuerdo con la concertada, es un plus de más a lo que ya tenían"

Sin embargo, la intervención que mayor polémica levantó fue la de la parlamentaria de Podemos. En su turno, Tere Sáez cargó contra el acuerdo alcanzado entre Gobierno, patronal y sindicatos de la concertada para prorrogar el actual acuerdo hasta agosto y recuperar el 1% recortado de sus nóminas desde 2017 como ya hicieron sus homólogos en la pública. "En Podemos no nos alegra nada este acuerdo. Nos debe preocupar la calidad de la Educación, pero más el uso del dinero público. Este 1% es un regalo al dinero que ya tenían. Esto no es necesario, es un plus de más. Que negocien con su patronal, no con el Gobierno. Nos parecía justo que ese dinero saliese del complemento a la función directiva y pedagógica", aseguró.

Seis años de cárcel por abusar de la hija menor de su mujer en el piso familiar

El condenado, de 38 años y vecino de Pamplona, fue detenido en San Fermín y lleva en prisión desde su arresto

C.R. Pamplona.

Un hombre de 38 años ha sido condenado a seis años de prisión como responsables de dos delitos de abuso sexual cometidos contra la hija menor de su mujer. En el momento de los hechos la joven tenía 15 y 16 años, respectivamente. La Sección Segunda de la Audiencia ha estimado en la condena las atenuantes de embriaguez y reparación del daño (el acusado consignó 12.000 euros antes del juicio en concepto de indemnización a la víctima). El condenado, de 38 años y origen boliviano, residía en Pamplona junto a su mujer y la hija de ésta. Por conformidad de las partes y según se recoge en la sentencia, reconoce dos abusos cometidos con la menor como víctima. El primero de ellos se llevó cabo en abril de 2015, cuando ofreció a la chica explicarle algunas cuestiones relacionadas con las relaciones sexuales y "con tal pretexto, aprovechando que ambos se encontraban solos en el domicilio familiar, invitó a la menor a que acudiese a su dormitorio, donde a la vez que le ofrecía algunos consejos sobre la materia le realizó diversos tocamientos, pese a que ella rechazó repetidamente los contactos físicos buscados por el encausado".

Posteriormente, el 9 de julio de este pasado año, durante los Sanfermines volvió a abusar de ella cuando la menor se encontraba en la cama de su habitación, semidormida y afectada por el consumo de bebidas alcohólicas. En el momento de ejecutar tales hechos, indica la sentencia, el acusado se hallaba bajo la influencia del consumo de bebidas alcohólicas que atenuaban, sin anularlas, sus facultades intelectivas y volitivas. Fue detenido ese mismo día e ingresó en prisión provisional 48 horas después. Ese tiempo en la cárcel se le restará de su condena.

Ingresa en prisión por agredir sexualmente a una amiga que dormía en su casa

Detenido por la Guardia Civil, está siendo investigado por otro abuso sexual cometido junto a otros dos hombres

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Un hombre detenido por la Guardia Civil de Beriáin ha ingresado en prisión provisional como presunto responsable de una agresión sexual con penetración a una amiga a la que invitó a dormir en su domicilio en la madrugada del pasado día 1. La titular del Juzgado de Instrucción número 5 ha dictado la orden de cárcel por la gravedad de la acusación y los "indicios de comisión de delito que existen", así como para proteger a la víctima. El arrestado, además, está siendo investigado en otro procedimiento por un posible abuso sexual cometido contra una mujer inconsciente debido a la ingesta de alcohol en el que habría actuado él junto a otros dos varones. Según la investigación de la agresión ocurrida en su piso, el acusado habría ofrecido su casa a la joven aprovechado que ésta se encontraba afectada por el consumo de bebidas alcohólicas. Ambos se conocían y son mayores de edad, de origen latinoamericano. Una vez en la vivienda, él la habría forzado.

En su declaración, la víctima indicó que estaba "profundamente dormida" y se despertó porque el acusado estaba "encima". La juez subraya cómo ella relató lo ocurrido de forma próxima en el tiempo a personas de su entorno, que se percataron de su estado de alteración. También existen conversaciones de whatsapp mantenidas entre denunciante y denunciado que a juicio de la magistrada ratifican la credibilidad del delito denunciado.

Cinco detenidos por violencia de género y por órdenes pendientes

Por su parte, agentes de Policía Foral han detenido recientemente a cinco personas por delitos relacionados con la violencia de género y órdenes pendientes de búsqueda y detención. Según informaron en un comunicado, uno de los arrestados es un vecino de Ezkabarte de 43 años acusado de un presunto delito de amenazas hacia su mujer. Los hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado de Instrucción nº 5 de Pamplona. Además, agentes de la Policía Municipal de Barañáin pusieron a disposición de la Policía Foral en calidad de detenido a un vecino de Pamplona de origen rumano de 21 años por quebrantar una orden de alejamiento en vigor sobre su expareja. A ellos se suman otros tres detenidos, dos hombres y una mujer, con órdenes de búsqueda y detención pendientes. Los dos primeros arrestos se produjeron en Pamplona. El último fue una detención por una orden emitida por un Juzgado de Pamplona en referencia a una mujer de 20 años vecina de Mutilva. Los agentes detuvieron el vehículo en el que viajaba junto a dos varones. Al solicitarle la documentación, ésta dijo no portar ninguno e intentó hacerse pasar por otra persona. Fue arrestada.

Imagen de las siete transpaletas sustraídas por el operario.

Aprovecha un contrato temporal para robar siete transpaletas de su trabajo

DN Pamplona

Aprovechó su trabajo durante la campaña de Navidad en una subcontrata de un centro comercial para robar, cada día, una transpaleta, una máquina empleada para transportar palés, y clave en la logística para la descarga de camiones y llevar los productos hasta las estanterías. Cuando acabó su contrato se había hecho con un total de siete que había vendido en diferentes establecimientos de compra venta. Los agentes de la Policía Nacional ya han detenido al autor de estos robos, un vecino de Pamplona de 37 años al que acusan de un delito grave de hurto. El valor de estas transpaletas es de varios miles de euros.

La investigación se inició la última semana del mes de diciembre. El responsable del establecimiento denunció la desaparición de estas herramientas, claves en la logística, en la Jefatura Superior de Policía de Navarra. Las pesquisas llevaron a los investigadores a la recuperación de seis de las transpaletas sustraídas y a la localización de la séptima.

Comisión de Interior

El jefe de Policía Foral alerta de una falta de mandos en el futuro

"O esto se mueve, o en siete u ocho años estaremos sin mandos superiores", dice Muñoz

Un informe del Gobierno concluye que los 30 jefes que dimitieron no cometieron infracción

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, encendió ayer la luz de alarma respecto a la posibilidad de disponer en el futuro de efectivos capacitados para asumir los mandos superiores en el Cuerpo autonómico.

"Tenemos un problema en la escala superior de mandos: comisarios principales, comisarios e inspectores", manifestó Muñoz en el Parlamento, al que acudió acompañando a la consejera de Interior del Gobierno foral, María José Beaumont, que compareció para informar de asuntos relacionados con la organización de la Policía Foral. "La actual Ley de Estabilidad Presupuestaria, con su tasa de reposición, y los recursos de inconstitucionalidad nos impiden hacer convocatorias de ascenso", continuó exponiendo el máximo responsable del Cuerpo, quien habló que de en la actualidad sufren un déficit de "un comisario principal, algo que estaría cubierto si el director general de Interior (Agustín Gastaminza) volviera a la plantilla, pero en breves fechas se va a jubilar otro comisario principal"; además de una carencia de "cinco comisarios" y de otros "cinco inspectores". "Los subinspectores están haciendo trabajo de inspectores, éstos el de comisarios, y un comisario está haciendo de comisario principal. Todo, sin perspectivas de convocatoria de ascenso", manifestó Muñoz. "Cada convocatoria supone un año. Para poder ascender al empleo superior hay que esperar tres años en el empleo inferior". Y fue entonces cuando lanzó su advertencia: "O esto se empieza a mover, o en siete u ocho años estaremos sin mandos superiores. La realidad es así".

Para paliar en parte esta situación y "racionalizar", Torcuato Muñoz justificó el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado el pasado otoño. La modificación se centró en un adelgazamiento de la estructura del Cuerpo, con el reducción de trece a siete divisiones y, centrado en la carencia de mandos, la posibilidad de que jefes de rango inferior al permitido hasta ese momento asumieran determinadas unidades. Los inspectores pueden mandar comisarías (como sucede en las de Alsasua, Elizondo y Sangüesa por su menor volumen) y los cabos, grupos. La reforma, por la que ha desaparecido una división y cinco se han convertido en brigadas, supone un ahorro para las arcas públicas de unos 21.000 euros.

Interior aprobó también un nuevo reglamento para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo. Entre las novedades capitales está la rebaja de la importancia de la antigüedad. "Personas sin el perfil para algunas unidades accedían a ellas sólo por el criterio de la antigüedad", apuntó Torcuato Muñoz. "Por ejemplo, con 55 años accedían a Protección de Autoridades, cuando no tiene sentido que personas mayores protejan a otras. En ciertas unidades hay gente que no da el perfil. Todos los policías no valen para todo".

Los treinta dimisionarios

Beaumont y Muñoz acudieron al Parlamento también junto a la secretaria general técnica de Interior, Olga Artozqui. La comparecencia sirvió para hacer público que un informe jurídico del Gobierno ha concluido que no existe "responsabilidad disciplinaria" en los treinta mandos de la Policía Foral que el pasado septiembre presentaron su dimisión como jefes de sus unidades en desacuerdo con la nueva Ley de Policías, concretamente sus nuevos regímenes horario y retributivo.

La titular del departamento de Interior, María José Beaumont, explicó que el informe se ha basado en el régimen disciplinario vigente a raíz de la nueva ley policial de 2015, pero que "los mismos hechos sí hubieran sido susceptibles de tal responsabilidad disciplinaria de encontrarse en vigor la redacción del régimen disciplinario recogido en la ley foral de 2007".

Olga Artozqui detalló que el informe abordó la presentación de la dimisión por los mandos, su "traslado inmediato a los medios de comunicación" y la actitud posterior de los dimisionarios. Según concluye el documento, no está prevista la dimisión en la Policía Foral, pero tampoco está tipificada en el régimen disciplinario. "El traslado a los medios de comunicación tampoco está tipificado. Ellos se manifestaron en contra de la norma pudiendo generar una alarma en la sociedad. Antes hubiese sido una infracción y ahora deja de serlo", detalló la secretaria general técnica, quien expuso además que pidieron otro informe al jefe del Cuerpo sobre la actitud de los mandos que dimitieron. "Estaban trabajando con normalidad, prestando el servicio de igual forma", indicó. "Por lo tanto, ni ha existido insubordinación, ni se ha incumplido el deber de acatar las leyes, ni es una huelga o una acción sustitutiva de la misma, ni se han producido notables perturbaciones, ni se ha acreditado que los dimisionarios hayan dejado de ejercer sus funciones". No obstante, Artozqui dejó entrever que se han podido tomar medidas con diez de los treinta mandos que eran "nombramientos de confianza". "Si se rompe ese lazo, la ley permite nombrar a otro cargo de libre designación o llevar a la persona en cuestión a otra unidad donde pueda desarrollar su labor con más normalidad", señaló. Lo que llevó a Sergio Sayas (UPN) a hablar de "caza de brujas".

– "Hubo una actuación de unas personas y el Gobierno tiene que actuar si pierde la confianza" –replicó Patxi Leuza (Geroa Bai).

– "La consejera ha utilizado *manu militari*" –sentenció la socialista Inma Jurío.

La consejera de Interior, María José Beaumont, y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, ayer en el Parlamento. CALLEJA

No se pagará la retroactividad y el cuatripartito calla

• El cuatripartito, junto al PSN, aprobó que los nuevos sueldos de Policía Foral se abonasen con retroactividad al 1 de enero de 2016

M.S. Pamplona

La consejera de Interior, María José Beaumont, y la secretaria general técnica de su departamento, Olga Artozqui, confirmaron ayer que el Gobierno foral no va a abonar la retroactividad a 1 de enero de 2016 de las subidas salariales que hay en la Policía Foral desde el pasado 1 de octubre, a pesar que la ley recoge dicha retroactividad.

Tanto Beaumont como Artozqui defendieron un informe elaborado por su departamento en el que se concluye que "no concurren los supuestos de diferencia retributivas favorables a agentes de Policía Foral en los que se deba proceder a la aplicación retroactiva" del nuevo régimen de jornada y retribuciones.

"El carácter retroactivo se prevé exclusivamente para los incrementos que pudieran producirse derivados de la aplicación del nuevo régimen de jornada y retribuciones entre distintos puestos de trabajo de iguales empleos en relación exclusivamente al complemento de puesto de trabajo, y ningún agente ve aumentada su retribución en el por este concepto", dijo la consejera. "Quienes cobran más es por el complemento específico y la turnicidad", apostilló Artozqui.

Tras la aplicación de la nueva Ley de Policías que se aprobó a finales de la legislatura pasada (impulsada por el PSN y lo sindicatos CC OO, ELA, UGT y AFAPNA, y con el apoyo en el hemiciclo de Bildu, Aralar e I-E), 816 policías forales han visto mejorado su salario a costa de rebajas en el de otros 242 agentes. Pero la retroactividad de los sueldos fue aprobada ya en la actual legislatura por medio de una modificación de la ley respaldada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, I-E y el PSN. El cuatripartito propició solo, ya que el PSN se abstuvo, que el abono retroactivo se hiciera con cargo a los Presupuestos de 2017 para "no condicionar la ejecución" de los de 2016.

Sin embargo, los portavoces del cuatripartito no pusieron ayer objeciones a las palabras de Beaumont y Artozqui. "Si hay un informe que dice lo contrario, yo no puedo decir nada", se limitó a manifestar Patxi Leuza, de Geroa Bai. Tras él habló el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, quien sentenció: "El tema ha quedado claro. En los términos de la disposición segunda, no se puede aplicar". Rubén Velasco, de Podemos, optó por decirle a Beaumont que "se debía haber especificado que se iba a tratar hoy esto para prepararlo con más dedicación" (a lo que la consejera respondió que sí habían informado de que iban a abordar la retroactividad). Por su parte, Marisa de Simón (I-E) afirmó: "Hay un problema salarial que tiene poco que ver con la reorganización, así que mi grupo no va a entrar en un falso debate".

Los posicionamientos del cuatripartito enojaron a la socialista Inma Jurío. "La ley de Policías salió con el apoyo de Bildu, y Podemos no quiere entrar ahora, cuando luchó por la retroactividad. Han hecho como con la *extra*, pero ésta les salió bien. Ahora se ha callado. Tendrá que explicárselo a muchos policías", censuró.

Comisión de Interior

Beaumont reconoce que Policía Foral no puede asumir la vigilancia de El Sadar

"No es tanto por un problema económico, sino por falta de personal", asegura la consejera de Interior

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

"Con carácter general es mejor ser claros, y decimos que no. Se tiene que entender que Policía Foral no va a poder asumir ir a todos los eventos deportivos". Así se manifestó ayer en el Parlamento la consejera de Interior, María José Beaumont, con ocasión de una moción presentada por EH Bildu que, entre otros puntos, instaba al Ejecutivo a adoptar las medidas necesarias para que el Cuerpo autonómico asuma en lo sucesivo "las tareas de seguridad y vigilancia de todos los eventos deportivos" que se celebren en Navarra, "incluidos los partidos de fútbol de la liga profesional". Es decir, los encuentros de Osasuna en El Sadar.

"No es por un tema económico, sino de personal", justificó Beaumont. Las palabras de la consejera dieron pie a que la petición de Bildu fracasase, al ser sólo apoyada por el proponente. UPN y PP votaron en contra, y Geroa Bai, PSN, Podemos e I-E se abstuvieron.

La moción partía de una denuncia referida al partido del pasado 7 de noviembre entre Osasuna y Alavés en El Sadar. "Una vez finalizado, agentes de Policía Nacional cargaron contra los seguidores del Alavés de manera injustificada, sin que mediase provocación alguna por la afición", aseguró Bildu. Una versión contra la que se manifestaron UPN, PP y el PSN, que votaron en contra de "mostrar solidaridad con los aficionados del Alavés que resultaron lesionados como consecuencia de la carga policial". Esto fue aprobado con los *síes* del cuatripartito, aunque I-E dijo inicialmente que iba a abstenerse "porque hay informaciones contradictorias". Lo que sí concitó el respaldo unánime fue rechazar "cualquier acto de violencia en los espectáculos deportivos".

– "Pretenden colocar a la Policía Nacional como si fuese una panda de matones dando *leches* en la puerta de El Sadar" –recriminó Sergio Sayas (UPN) a Bildu.

– "Si Policía Foral asume la vigilancia, ¿creen que va actuar como hermanitas de la caridad o como deben, como policías?" –preguntó la socialista Inma Jurío a los abertzales.

– "La Policía Foral actuaría igual contra los violentos para proteger al resto de aficionados" –dijo Ana Beltrán (PP).

Arantza Izurdiaga replicó por parte de EH Bildu:

– "Si la Policía Foral lo hace igual, la consejera de Interior daría aquí explicaciones. En cambio, las actuaciones de Guardia Civil y Policía Nacional están exentas de control político" –espetó.

Bildu se queda solo con los actos vandálicos de extrema derecha

• El Parlamento aprueba un texto alternativo de UPN contra "actos vandálicos de carácter político de cualquier índole"

M.S. Pamplona

EH Bildu se quedó solo ayer con una moción que había presentado junto a Podemos e I-E para instar al Gobierno foral a, en colaboración con ayuntamientos, entidades, asociaciones o particulares, denunciar si la Fiscalía no actúa de oficio "los actos vandálicos de carácter político de extrema derecha acaecidos en la Comunidad foral, para promover que se identifiquea los responsables de los mismos y sean sometidos al pertinente proceso judicial".

La soledad abertzale se produjo después de que UPN presentó una enmienda de sustitución que mantenía el texto de la moción descrita, a excepción de "los actos vandálicos de carácter político de extrema derecha". Esto era modificado por los regionalistas por "los actos vandálicos de carácter político de cualquier índole". "Todas las pintadas nos parecen mal, pero la mayoría son de grupos de la izquierda abertzale y la extrema izquierda. Parece que quieren defender el monopolio de las pintadas para estos chicos alegres y combativos", justificó por UPN Iñaki Iriarte.

La moción de Bildu, Podemos e I-E partía de que el pasado 12 de septiembre la placa colocada en Pamplona en memoria de Germán Rodríguez "apareció manchada con los colores de la bandera de España". Pero Podemos e I-E, al igual que Geroa Bai, PSN y el PP, prefirieron finalmente la enmienda de UPN al ser "más clara", "más completa" o "más oportuna".

– "No nos oponemos a que admita, pero su redacción desvirtúa nuestra moción" –se quejó Adolfo Araiz, de EH Bildu.

Ante la nueva redacción, los dos parlamentarios de Bildu se abstuvieron, mientras que el resto de los partidos votaron a favor.

Suspendido el juicio a los 'okupas' por la baja médica de una abogada

Pospuestas las vistas, con tres acusados por agredir a policías y usurpación de inmueble en el Paseo de Sarasate

DN Pamplona

El titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Pamplona acordó ayer suspender los juicios previstos para ayer y hoy a tres acusados de delitos de lesiones y usurpación de bienes inmuebles. Los juicios se han pospuesto por la baja médica de una abogada defensora y estaban relacionados con la ocupación de un edificio en el Paseo de Sarasate de la capital navarra ocurrida el pasado 8 de octubre.

En concreto, los acusados están procesados por sendos delitos de atentado a agente de la autoridad. Además, dos de ellos están acusados de delitos leves de usurpación de bienes inmuebles y de dos delitos leves de lesiones.

En su escrito de acusación, el fiscal solicitaba una pena de 15 meses de prisión y 7 de multa para cada uno de los dos acusados. así como una indemnización a los agentes heridos . En el caso del tercer encausado el fiscal solicitaba también una pena de 15 meses de prisión y una indemnización para el policía agredido.

Varios de los jóvenes que participaron en la ocupación, el pasado octubre. JESÚS CASO (ARCHIVO)

UPN denuncia pintadas a favor de presos de ETA en el local juvenil de Berriozar

DN Pamplona

La formación regionalista UPN de Berriozar denunció ayer pintadas a favor de los presos de ETA en el centro juvenil de la localidad. En esta línea, instó al alcalde, Raúl Maiza (EH Bildu), a "eliminarlas de forma inmediata", así como a la retirada de la información relativa a los presos de ETA publicada en el tablón informativo dentro del espacio para los jóvenes.

Los regionalistas advirtieron al alcalde que el centro juvenil es un "espacio público para los jóvenes dependiente del ayuntamiento y sufragado con el dinero de todos los vecinos. "No puede convertirse en el cortijo particular del entorno abertzale", denunció UPN.

También solicitaron a Maiza que elimine todas las pintadas de la localidad, que, según explican desde UPNA, se han visto incrementadas en el último año como consecuencia de la permisividad del consistorio.

Para UPN, "EH Bildu y su alcalde se olvidan de que por encima de sus pretensiones y su simpatía por los presos etarras está el pueblo de Berriozar y sus vecinos".

Víctimas del terrorismo, el viernes en Pamplona

DN Pamplona

Las principales asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo se reúnen en Pamplona este próximo viernes para desarrollar un plan de actuación conjunto para 2017, con el objetivo principal de "prevenir la radicalización" y "la violencia terrorista" entre los más jóvenes. Ya han confirmado su asistencia casi una veintena de asociaciones, entre ellas la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), la Fundación Miguel Ángel Blanco o la Asociación 11M.

TRÁFICO **Da positivo tras subirse a la rotonda de la plaza Príncipe de Viana**

El conductor de un vehículo acabó en la madrugada del lunes al martes accidentado sobre el jardín central de la plaza Príncipe de Viana de Pamplona, y además, imputado por un delito contra la seguridad vial. Tras chocar contra un semáforo, dio positivo en la prueba de etilometría a la que le sometieron los agentes de la Policía Municipal de Pamplona. El suceso ocurrió a las 3 horas.

SUCESOS **Intoxicado por humo al tratar de apagar un fuego en un garaje**

Una persona tuvo que recibir este lunes asistencia sanitaria por inhalar humo en el incendio de un vehículo ocurrido en el interior de un garaje del barrio de la Rochapea. El incendio causó daños importantes en el turismo, según informó la Policía Municipal. Los hechos ocurrieron sobre las 15 horas de este lunes. Al lugar se desplazaron varias dotaciones de bomberos que sofocaron las llamas y ventilaron el garaje.

SUCESOS **La muerte de Pablo Erroz se debió a causas naturales**

La autopsia practicada ayer a Pablo Erroz Erburu, joven pamplonés de 32 años desaparecido el domingo y hallado sin vida en la tarde del lunes ha revelado que la muerte se debió a causas naturales. Así lo indicó la Policía Nacional, cuerpo encargado de la investigación de lo ocurrido. La ausencia del joven derivó en una campaña de búsqueda impulsada por la familia y que encontró gran eco en las redes sociales.

Se espera que la vuelta al colegio incremente la gripe entre los niños

Hasta el momento se han notificado 3.083 casos de afectados por la enfermedad

Las primeras estimaciones apuntan a una "efectividad moderada" de la vacuna

M.J.E.
Pamplona

El regreso de los niños al colegio tras el periodo de vacaciones escolares puede suponer un incremento importante de los casos de gripe entre los niños. Hasta el momento la epidemia, que comenzó la penúltima semana de diciembre, se ha propagado sobre todo entre los adultos, según las últimas informaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral.

La gripe inició su ascenso en Navarra varias semanas antes que en la última temporada. Hasta ahora, se han notificado un total de 3.083 afectados.

La semana pasada la tasa fue de 246 casos por cien mil habitantes, una cifra que todavía se encuentra bastante alejada de las que se registran durante el pico de máxima incidencia de casos. En principio, Salud prevé que se alcance este pico la próxima semana o la siguiente y más teniendo el cuenta el factor de la vuelta al colegio, que propiciará la circulación del virus en menores.

Acceso al servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. J.C.CORDOVILLA/ARCHIVO

170 hospitalizados

La gripe está afectando principalmente al área de Estella, donde la semana pasada se registró una tasa de 337 casos por cien mil habitantes. Por el contrario, en el área de Tudela fue de 153 casos por cien mil.

Con todo, la onda mantiene su tendencia creciente y, según informa Salud Pública, hasta ahora el impacto asistencial está siendo especialmente pronunciado en los hospitales. De hecho, en lo que va de temporada se ha confirmado el diagnóstico de gripe en 170 pacientes hospitalizados. De ellos, en 8 casos fue preciso el ingreso en la UCI y, además, 7 personas han fallecido.

La semana pasada se registraron 87 casos de pacientes hospitalizados con gripe cuando en la temporada anterior la semana con más ingresos fue la siguiente al pico de máxima incidencia, que fue en febrero, con 62 pacientes.

En este marco, Salud Pública ha detectado varios brotes de gripe en residencias geriátricas.

La vacunación

La campaña de vacunación frente a la gripe se desarrolló desde el 13 de octubre hasta el 18 de diciembre y en ese tiempo se administraron en total 100.893 dosis de la vacuna de los grupos de riesgo incluidos en la campaña.

Los estudios preliminares que ha realizado Salud Pública sobre la efectividad de la vacuna indican una "efectividad moderada" para prevenir casos, que oscila entre el 30% y el 65% dependiendo de aspectos como la edad o la vacunación en temporadas anteriores.

CLAVES

1. Vacunación. La vacunación sigue siendo la principal medida de prevención frente a la gripe.

2. Transmisión. Para evitarlo es necesario lavarse bien las manos con frecuencia, utilizar pañuelos desechables y taparse la nariz al toser o estornudar así como no acercarse mucho a personas vulnerables.

3. Atención. Salud tiene habilitado para resolver dudas el teléfono 848 427888 fuera del horario de los centros de salud: de 14,30 a 21,30 los días laborables y de 8 a 22 h. el fin de semana.

4. Descansar. En caso de resultar afectado conviene descansar, tomar líquidos y aliviar el malestar, dolor de cabeza y fiebre con analgésicos. Se recomienda no tomar antibióticos sin supervisión médica.

5. Consultar. Salud aconseja consultar en el centro de salud en el caso de personas vulnerables, si aumenta la dificultad respiratoria, si la fiebre supera 39 grados o dura más de 4 días o reaparece tras 24 horas sin fiebre, y si aparece dolor o supuración de oídos, sarpullidos o vómitos persistentes.

Denuncian desorganización en Urgencias del CHN

• LAB dice que la plantilla está "cansada" de que la dirección ponga "parches" y critica la falta de acción de los responsables sanitarios

El sindicato LAB ha puesto sobre la mesa la "desorganización" que existe en el servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra y que causa "saturación y colapso" en el servicio en situaciones como la actual epidemia de gripe. "La desorganización afecta a todos los estamentos profesionales y ha derivado en que gran parte de la plantilla se haya marchado ante este caos, aprovechando los mecanismos de movilidad interna de Salud", afirma.

Según el sindicato, los gestores sanitarios conocen que esta situación se va a producir durante varias semanas y "tienen que estar preparados". Sin embargo, critica la falta de organización y decisiones arbitrarias. Y, en concreto, destaca el "caso omiso" realizado a las propuestas de la plantilla para mejorar la actividad así como la "imposición de medidas organizativas ineficaces". La situación, añade, ha derivado en un "malestar generalizado" de la plantilla y en una falta de confianza en las jefaturas.

En este contexto, el sindicato pregunta si realmente existe un plan estratégico para solucionar los problemas, ya que hace meses Salud presentó un plan con soluciones para el servicio. Según el sindicato, no hay respuestas. "La plantilla está cansada de que la dirección ponga parches y aplique medidas abusivas y dañinas para su salud laboral, cuando debería haber cambios estructurales y de calado; unos cambios que recojan las aportaciones de la plantilla". Por eso demandan que Salud tome medidas organizativas.

compromiso de satisfacción

RICARDO ESCOBAR

ORTODONCIA

Abejeras 28 bajo - **948 27 28 69**
www.ortodonciahoy.es

CPS-1595C/6-NA

El estilo de vida importa más que la genética al perder peso

Un estudio en el que participa la UN muestra que las personas predispuestas responden igual a las dietas

DN Pamplona

Investigadores de la Universidad de Navarra, junto con científicos de 10 equipos internacionales, han descubierto que las personas que poseen un perfil genético asociado al aumento de peso corporal (el conocido gen FTO) responden del mismo modo a la dieta, al ejercicio y a los fármacos para perder peso que el resto de la población. En definitiva, constatan que la genética no imprime una diferencia y confirma que los factores del estilo de vida, que se pueden modular, son más importantes que el propio perfil genético a la hora de perder peso, apuntó Amelia Martí, catedrática de Fisiología de la UN y una de las autoras del estudio.

Amelia Martí, de la UN.

El estudio analizó los datos de 10.000 voluntarios y en él participaron 30 científicos de Australia, Reino Unido, EEUU, Singapur, Dinamarca, Finlandia, Kuwait, Arabia Saudí, Holanda, Suecia y España. Los expertos han constatado que la obesidad afecta a un tercio de la población mundial y, por eso, abogan con urgencia a desarrollar estrategias más eficaces para la prevención y manejo de la enfermedad. El estudio, publicado en *The British Medical Journal* resalta que el abordaje se debe centrar en la mejora de los hábitos de vida.

Foto de grupo con los mentores y representantes de las empresas que recibirán el asesoramiento.

La Red de Mentores apoya a diez start-up navarras

Recibirán orientación de manera gratuita de reputados directivos de empresas de éxito de la Comunidad foral

DN Pamplona

10 proyectos empresariales y empresas emergentes van a iniciar en las próximas semanas un proceso de acompañamiento gracias a la Red Navarra de Mentores, un servicio que facilita la sociedad pública Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación).

El objetivo de esta Red, integrada por once reconocidos empresarios y directivos navarros, consiste en apoyar el proceso de creación o lanzamiento de nuevos proyectos empresariales para que se pongan en marcha con mayores garantías de éxito.

Sus miembros, con una dilatada experiencia profesional y que no recibirán ninguna contraprestación económica, ponen sus conocimientos a disposición de estas personas emprendedoras y las orientan en sus iniciativas en diferentes aspectos como visión estratégica, modelo de negocio o gestión.

Luis Oquiñena, director general de Idifarma, va a guiar a Ikan Biotech, empresa que se dedica a realizar estudios de investigación con el pez cebra como modelo animal.

Roberto Mercero, director de Telefónica en Navarra, será el mentor de TV online Univ, un proyecto que ha desarrollado una aplicación para ver la televisión en directo, guía de programación, reproducción de ficheros, etc.

Xabier Mitxelena, director general del Grupo S21sec, acompañará a Seotic, especializada en posicionamiento web y seguridad, ayudará a Polygon Education, dedicada a generar servicios y contenidos, principalmente digitales, para el sistema educativo reglado actual.

Miguel Ángel Carrero, director general de Jofemar, será el mentor de dos proyectos: EXP3ND, que fabrica productos combinando tecnología 3D con las máquinas vending, y Lifeak, que ha desarrollado Valiryo, un producto pionero en el sector del secado corporal.

Enrique Martínez Buron, del grupo Maher Restauración y gerente de Asesoría Gastronómica Debure, ofrecerá su orientación a Kiva Foods, que desarrolla y comercializa productos alimenticios de valor añadido para el gran consumo. También mentorizará a Natural Functional Foods, cuya actividad es la generación de alimentos funcionales empleando la agrobiotecnología.

Jesús Aldaz , director de Sumife, acompañará a Alaz, dedicada al diseño y desarrollo de sistemas de refrigeración basados en termosifones, y a Remolques VAL, que diseña y fabrica remolques plegables.

Otros mentores

Además de estos mentores, forman parte de la Red Juan Carlos Franquet, director general de Atacama Gestión; Ascen Cruchaga, directora general de Orbital Critical Systems; Javier Creixell, director general de Magna; Sixto Jiménez, presidente de Tuttipasta; y Miguel Arrarás, director de Desarrollo de Acciona Energía para el área Emea.

La Red Navarra de Mentores se dirige a emprendedoras y emprendedores en fase de puesta en marcha de su proyecto empresarial y a empresas emergentes (start-ups) creadas en el entorno de Cein con un componente innovador o diferenciador y potencial de crecimiento. La orientación tiene una duración máxima de cuatro meses.

Una representante de Podemos denuncia la "deriva" del partido

Marga Agudo, miembro del Consejo Ciudadano, critica la "sumisión" a postulados de otros partidos

DN Pamplona

Marga Agudo Villacañas.

Marga Agudo Villacañas, una de las 35 personas que integran el Consejo Ciudadano de Podemos Navarra, ha denunciado a través de una carta la "deriva política y organizativa" que vive esta fuerza política. En su misiva, que publica hoy *Diario de Navarra* en la sección de Opinión (página 15), Agudo asegura que Podemos Navarra "vive en una suerte de sumisión a postulados de otras formaciones políticas, y en un abandono, incluso humillante, de los principios que lo rigen".

La crítica de esta socióloga, ligada al Círculo de Pamplona desde 2014 ,apunta a la Secretaria General, Laura Pérez Ruano, de la que dice queda en evidencia su liderazgo "autoritario, caprichoso y hasta despótico". El pasado mes de noviembre ya dimitió la parlamentaria foral de Podemos Navarra Fátima Andreo tras una disputa interna con la secretaria general.

"Los hechos a denunciar -indica Agudo- son numerosos, pero todos se resumen en el sistemático ninguneo que la Secretaria General (Laura Pérez) realiza de nuestros órganos de participación y decisión: el Consejo Ciudadano y la Asamblea. Amén del destrozo que su dirección ha causado en los Círculos, los cuales, si siguen vivos, es gracias al trabajo de un puñado de abnegados compañeros".

Cita entre otros ejemplos el hecho de que los miembros del Consejo Ciudadano sehayan enterado "por la prensa" de los nombramientos de la Presidenta del Parlamento y de la senadora por Navarra. "Tampoco se nos explicaron los procesos de selección de quienes trabajaron en las campañas electorales, de quienes fueron nombrados asistentes de los parlamentarios electos o de los liberados de la sede de Pamplona", indica.

Señala que el "desprecio" de Pérez por el debate en el Consejo Ciudadano "se ha manifestado en las posturas de Podemos respecto a la modificación del PAI, la OPE de Educación, las rebajas en las desgravaciones por planes de pensiones, o las que tienen que ver con el día de Navarra como día de Euskadi. Lo último ha sido el comunicado en favor del acercamiento de los presos de ETA, cuyo contenido, al incumplir nuestro programa político, ha suscitado el rechazo de algunos miembros del Consejo Ciudadano. Entre los que me incluyo".

"Es lo que hay, y lo que tendremos, -señala- si los militantes que estamos cansados del proceder de la Secretaria General y de los palmeros que la jalean, no actuamos".

Salud emite 282.000 tarjetas sanitarias de uso en otras comunidades

La nueva tarjeta incluye varias modificaciones para facilitar la movilidad

DN Pamplona

Un total de 282.000 navarros han recibido la nueva Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) que incluye una serie de modificaciones dirigidas a facilitar su uso en otras comunidades autónomas. Así, el 45% de la población con derecho a tarjeta dispone ya del nuevo documento, emitido en el marco de un plan de adaptación a la nueva normativa estatal iniciado en septiembre de 2015 y que prevé completarse a finales de 2018.

Este plan contempla la renovación de un total de 615.000 tarjetas en tres años, con un coste total de 121.000 euros. Al proceso de cambio se suma el cupo ordinario de nuevas tarjetas que se emiten cada año por nuevas altas, modificación de datos o solicitud de duplicados por pérdida.

La nueva tarjeta se ajusta a las indicaciones marcadas en el Real Decreto 702/2013, de 20 de septiembre, que establece el tipo de datos que deben figurar en este documento, su disposición gráfica y la clase de dispositivos de acceso a más información sanitaria digital que puede incluir (banda magnética o chip). La homogeneización de tarjetas busca "permitir que la lectura y comprobación de los datos sea técnicamente posible en todo el territorio del Estado".

El cambio facilita la identificación del paciente en servicios sanitarios de otras comunidades autónomas y el acceso de los sanitarios que le asistan fuera de Navarra a su historia clínica digital. También favorece la interoperabilidad de la receta electrónica entre diferentes comunidades autónomas, un servicio concebido para que el paciente pueda retirar prescripciones pendientes aunque no se encuentre en la comunidad en la que se han emitido. La receta electrónica ya es interoperable entre Canarias, Extremadura y Navarra y prevé extenderse en los próximos meses.

Sodena justifica su apoyo a Davalor porque "se han limitado los riesgos"

El plan de refinanciación ha tenido el apoyo del 78% de la deuda de los proveedores

La directora gerente de la empresa pública, Pilar Iriogien, acudió ayer al Parlamento a petición de UPN, PSN y PP

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Cambios "sustanciales" en Davalor Salud; reducción del sueldo del director general, Juan José Marcos, y de los directores de áreas (sin especificar cuánto); limitación del riesgo de la empresa; contratación de una consultora que ha entrado a codirigir Davalor Salud junto al impulsor Marcos, consultora que ha elaborado un plan de viabilidad para la empresa; el apoyo a un plan de refinanciación del 78% de la deuda que tiene la empresa con sus proveedores (más de 11 millones de euros); la nueva aportación de más de 500.000 euros de inversores privados. Estas son las razones que esgrimió ayer Pilar Irigoien, directora gerente de Sodena, empresa pública del Gobierno de Navarra, para justificar por qué había decidido continuar apoyando económicamente a Davalor Salud. Lo hizo ayer en comisión parlamentaria solicitada por UPN, PSN y PP. Hace unos meses, Irigoien había transmitido a los parlamentarios su oposición a seguir aportando dinero a la empresa, después de la concesión de un millón de euros como préstamo participativo en octubre de 2015. Dijo más. Que los planes que Juan José Marcos había trasladado a los parlamentarios en la visita que estos hicieron a Tarrasa, donde tiene Davalor su laboratorio, no se ajustaban a a la realidad, como recordó Ana Beltrán (PP). Pero, a pesar de ello, en diciembre de 2016, Sodena aprobó la concesión de otro préstamo participativo a Davalor Salud, esta vez de 2,2 millones de euros, hasta abril de 2017, condicionado a que la inversión particular sea también de otros 2,2 millones. Sodena ya ha desembolsado 400.000. Por eso Irigoien tuvo que explicar este cambio de opinión, en una cita que había solicitado posponer "por problemas de agenda".

Davalor Salud fue constituida en Navarra en 2011 por el valenciano Juan José Marcos, que controla la mayoría de la empresa. Se dedica al diseño y fabricación de máquinas para el diagnóstico visual, denominadas EVA (Evaluador de la Visión Automatizada). El montaje de la máquina se hace en Jofemar, en Peralta. Ha ido captando dinero de inversores (unos 3.000) que han aportado cerca de 17 millones de euros bajo promesas de altas rentabilidades. Contemplaba la fabricación de 210 máquinas, para instalar en ópticas que pagarían 3.000 euros por cada una, y que se generarían 260 empleos entre 2014 y 2015. También dijo Juan José Marcos que necesitaba 15 millones de euros para seguir adelante.

Hoy la situación es distinta. La empresa tiene unos 40 trabajadores y ha colocado una EVA en una óptica de Tudela. Lo ha hecho gratuitamente porque se está, como dijo Irigoien, todavía "testando". Porque la realidad es que no funciona. "El impacto de la luz provoca incidencias en la máquina. No es algo relevante pero requiere ajustes de algoritmos y en el software". Así lo explicó la directora de Sodena, en una exposición en la que repitió el calificativo de "disruptivo" para referirse al proyecto de Davalor y a la razón del apoyo de Sodena.

45 máquinas más en abril

El resultado de estas "incidencias" es que todavía no hay ningún cliente que haya pagado los 25 euros estipulados en un principio, el coste de su diagnóstico visual. Está previsto que estos problemas se solucionen en febrero. En ese mes está pensado también que se coloque otra máquina, que mide más de dos metros y pesa 1.200 kilos, y cinco más hasta abril. Esta previsto que estas máquinas se coloquen gratuitamente, en un primer momento y que sirvan de "testeo" para comprobar si es un proyecto "operativo" en el mercado y poder instalar en diciembre de 2017 otras 45 más. Así se recoge en el plan de viabilidad elaborado por la consultora EVER, con sede en Cataluña. Para que funcionen estas 7 EVAs es para lo que se ha concedido el último préstamo. Pero también se ha concedido para pagar otras deudas como luz, teléfono, para pagar proveedores y las nóminas (dijo Irigoien que no se les ha pagado el último mes y que el director general no cobra desde agosto). "En Sodena somos muy exigentes y vemos a qué se dedica cada euro", aseguró.

Pilar Iirigoien, directora de Sodena, con el presidente de la comisión, Jokin Castiella, presidente de la comisión parlamentaria. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

"No tenemos más interés que el proyecto empresarial"

M.V. Pamplona

Empezó como una decisión "atípica y política". Lo reconoció el propio Manu Ayerdi, vicepresidente de Economía, cuando concedió el primer préstamo en octubre de 2015. Y Pilar Irigoien, directora general de Sodena, repitió ayer, como lo hizo Ayerdi, que el proyecto de Davalor es de gran riesgo y que su situación finaciera es complicada. Su intervención, en la que defendió el proyecto de Davalor, sonó más a deseo que a convencimiento. "Lo que me asustaba de Davalor sigue estando ahí. En Sodena nos gustaría que los proyectos fueran redondos pero, como ocurre en la vida, están llenos de grises. En este caso, creemos que merece la pena ser evaluando con la prueba de siete máquinas", dijo. A deseo también sonaron las intervenciones de los parlamentarios del cuatripartito. "Todos tenemos dudas sobre el proyecto. Lo hemos manifestado en varias ocasiones. Hay unas cuantas sombras que nos están tapando las luces de este proyecto". Eso lo dijo Adolfo Araiz, de EH Bildu, quien se refirió a diferentes experiencias de Sodena con anteriores gobiernos que resultaron fracasos. Irigoien añadió que el apoyo a Davalor se ha hecho pensando en el proyecto empresarial, "no tenemos otros intereses". Ante "el agravio comparativo" con otras empresas que se producía, según Guzmán Garmendia (PSN), Irigoien añadió que Sodena ha invertido 14 millones de euros en otras empresas y que su equipo hace unos análisis "magníficos". "Yo soy la nueva, el equipo estuvo, está y estará mientras siga siendo profesional", aseguró.

El comité de BSH frigoríficos se solidariza con lavavajillas

• Los trabajadores trasladados desde Villatuerta están en huelga indefinida tras incumplirse el acuerdo de integración

C.L. Pamplona

El comité que representa a los cerca de 600 trabajadores de frigoríficos de BSH en Esquíroz ha trasladado su apoyo a los 95 empleados de lavavajillas, provenientes del cierre de Villatuerta, en huelga indefinida desde el lunes debido, según los sindicatos, al incumplimiento del acuerdo de traslado por parte de la dirección. El comité de frigoríficos también ha pedido a la dirección que desmienta los rumores en torno a una posible reasignación de operarios a la línea de lavavajillas. Como parte de los paros, los trabajadores en huelga se están concentrando delante de la empresa a las diez y a las doce del mediodía. Por otra parte, la dirección y la representación social se reunirán mañana para continuar con la negociación del nuevo convenio, que sigue en vía muerta tras un año de conversaciones. El comité exige a la empresa que devuelva el complemento de toxicidad y cumpla las sentencias a favor de los trabajadores.

UGT y SPA firman un acuerdo de colaboración

• Los dos sindicatos coordinarán sus posturas durante las negociaciones que afecten al personal de la Administración foral

DN Pamplona

La Unión General de Trabajadores (UGT) y el Sindicato del Personal Administrativo (SPA) firmaron ayer un acuerdo de colaboración en el ámbito de la Administración foral. Los dos sindicatos se comprometen a mantener "una colaboración recíproca", según un comunicado remitido a los medios, en todas las comisiones de personal donde ambos sindicatos tienen representación (Administración Núcleo, Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea, Instituto Navarro de Deporte y Juventud y Servicio Navarro de Empleo). UGT y SPA también fomentarán el trabajo conjunto "en todos los temas que afectan a los administrativos directa o indirectamente". En los temas específicos del personal administrativo, UGT respaldará las reivindicaciones de dicho personal y cuando los asuntos afecten a todo el personal de un ámbito o de toda la Administración, la norma será el consenso.

La cercanía, lo más valorado para elegir escuela infantil en Pamplona

El 72% de los padres con hijos en centros municipales utilizó ese criterio, según un informe

El proyecto del centro y la oferta de un modelo de inmersión en euskera lo valoran un 14,8%

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La cercanía al domicilio o al lugar de trabajo es el aspecto que más valoran los padres a la hora de elegir entre un centro de 0-3 años u otro. Esa es, al menos, una de las conclusiones que arroja la investigación realizada por la empresa Taller de Sociología S. L. por encargo, vía concurso público, del propio Ayuntamiento de Pamplona para valorar necesidades y preferencias lingüísticas de las familias. Las conclusiones del trabajo, para el que se realizaron 1.012 entrevistas telefónicas a familias con al menos un niño menor de tres años, fueron presentadas ayer por el director del área de Gobierno Transparente, Arturo Ferrer, y la concejal delegada de Cultura, Educación, Política Lingüística y Deporte, Maider Beloki.

Se trata de un exhaustivo documento que a lo largo de 92 páginas analiza, por un lado, la totalidad de hogares sondeados y, por el otro, la muestra de familias que tienen a sus descendientes prematriculados o matriculados en alguno de los doce centros de la red municipal. De hecho, es en este colectivo donde el criterio de la cercanía tuvo mayor incidencia. Para prácticamente tres cuartas partes de la población sondeada (72,5%) fue lo que decantó la elección de centro, un porcentaje que baja hasta el 67% si se amplía a la totalidad de hogares de la muestra. El segundo aspecto más valorado fue el proyecto docente y educativo y la oferta de un modelo de inmersión en euskera, ambos con un 14,8%. Le siguen, con porcentajes que oscilan entre el 10,2% y el 12,8%, aspectos como las instalaciones, la enseñanza en euskera y otras lenguas como el inglés, francés y alemán, el referente familiar o la implantación de algún programa para el aprendizaje del inglés. En el análisis por centros, la investigación realizada refleja que la oferta de un modelo de inmersión en euskera se asocia estadísticamente a los centros Printzearen Harresi, Izartegi y Goiz Eder.

Una pareja con dos niños pequeños conversa con una educadora en la escuela infantil Donibane. CALLEJA

Maider Beloki y Arturo Ferrer, ayer en el Ayuntamiento. CALLEJA

LA ENCUESTA

1 Título. Preferencias en materia lingüística en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Iruña-Pamplona.
2 Autor. Taller de Sociología S.L.
3 Muestra. 1.012 encuestas en familias empadronadas en el municipio con, al menos, un menor de tres años entre sus miembros. 304 de los hogares, eran usuarios o potenciales de la red pública.
3 Trabajo de campo. Entre el 21 de junio y el 5 de julio de 2016.
4 Importe. 17.545 euros (IVA incluido).

Las claves para elegir un centro u otro

1. Cercanía. Para el 72,4% de los encuestados con hijos en escuelas infantiles municipales este aspecto fue el que mayor incidencia tuvo en la elección. El porcentaje baja hasta el 67% en el universo de hogares consultados con niños de 0-3 años, estén o no matriculados en algún centro.

2. Proyecto educativo. Fue valorado por el 14,8% de los usuarios de escuelas infantiles.

3. Oferta modelo de inmersión en euskera.
Fue el criterio esgrimido por el 14,8% de los progenitores.

4. Instalaciones y servicios. 12,8% de los usuarios lo valoraron.

5. Enseñanza en euskera y otras lenguas como el inglés, francés y alemán. 12,1% de los encuestados.

6. Referente familiar. Lo valoraron el 10,8% de los usuarios de escuelas municipales.

El 53% de los usuarios, satisfechos con la oferta lingüística de los centros

Buztintxuri, José Mª Huarte, Azpilagaña y Haurtzaro reciben la nota más alta; Goiz Eder, la más baja con un 4,9

D. D. M. Pamplona

Un 53% de las familias que tienen a sus hijos pre matriculados en escuelas de educación infantil aseguran estar satisfechas con las opciones lingüísticas ofertadas, frente al 25% que se declaran "insatisfechos" y a otro 22% que se ubica en una posición intermedia. De media, los usuarios de estos centros valoran esta oferta con 6,3 puntos (el 10 supone la satisfacción máxima), una nota que baja hasta los 5,6 puntos en el caso del colectivo que ha elegido euskera (el 24,7% define su satisfacción como baja). Por centros, la nota media más alta la obtiene Buztintxuri, con 7,1 puntos, seguida por José María Huarte, con 7 puntos, Azpilagaña y Haurtzaro, con 6,8. En el extremo opuesto se encuentra Goiz Eder que obtiene 4,9. Para la edil de Cultura, Maider Beloki, el resultado de la investigación viene a confirmar que "los cambios que se realizaron el año pasado iban en la dirección correcta". "Las diferentes demandas, y en concreto la de euskera que fue la que se hizo, es real y, además, es homogénea en los barrios", remarcó ayer Beloki, para, a renglón seguido, señalar que "era muy evidente que la oferta existente estaba muy por debajo de la demanda real, ya que en 30 años no se habían aumentado las plazas en euskera".

De cara al próximo curso, la concejal asegura que, de momento, "no vamos a tocar nada" respecto a los modelos lingüísticos que se ofrecen en las escuelas municipales, ya que "el año pasado se hicieron unos cambios que entendíamos se tenían que hacer y, para poder evaluar y ver cómo se están asentando esos cambios en la ciudad, tenemos que esperar". Las prioridades para el nuevo año pasan por la remodelación de la escuela Haurtzaro, la investigación interna que se está haciendo sobre el proyecto educativo y pedagógico y la implantación de los menús saludables y de cercanía.

UPN y PSN reiteran su crítica a los cambios

DN Pamplona

Los grupos de la oposición reiteraron ayer sus críticas al cambio de modelo lingüístico que el equipo de Gobierno llevó a cabo en las escuelas infantiles. Un cambio que regionalistas y socialistas coincidieron en calificar de "atropellado" y que, aseguraron, "tanto daño hizo a decenas de familias". María Caballero (UPN) hizo hincapié en que toda la reforma se hizo sin conocer los resultados de un estudio que, en su opinión, viene a corroborar que el cambio fue "absurdo". Caballero coincidió con los socialistas en apuntar que lo que en realidad valoran las familias a la hora de decantarse entre uno u otro centro es la cercanía. El PSN añade que, de las personas que valoran negativamente el proceso de matriculación, "el 64,1% lo hace por el cambio de modelo lingüístico", y "conforme disminuye la edad de los progenitores aumenta la elección de castellano con actividades en inglés, un 79,4% en padres/madres menores de 30 años". El PSN censura así que "todos estos datos no se utilizaran para llevar a cabo los cambios lingüísticos en escuelas infantiles" añadiendo que "nunca unos cambios en materia educativa se adoptaron con menos rigor pedagógico y administrativo, mayor ausencia de información y participación previa de la comunidad educativa y familias afectadas, y tanta carencia de planificación e implantación progresiva".

1,30 € Año XXIV Número 7.828 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 11 de enero de 2017

Diario de Noticias

RESCATAR A LOS BANCOS TUVO UN COSTE ACUMULADO DE 122.000 MILLONES

- El Estado inyectó 41.000 millones de euros a través del **FROB**
- Los procesos de **reestructuración** aún no han concluido
- La banca aportó 18.000 millones, según el **Tribunal** de Cuentas

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 23**

Despliegue de paraguas, ayer, en la avenida Carlos III de Pamplona. *Foto: Javier Bergasa*

Llega la lluvia y asoma la nieve

LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS CAUSAN 7 ACCIDENTES EN 3 HORAS

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 10**

CAMBIO DE TENDENCIA

- Osasuna rompe varias rachas negativas
- Nuevo césped y más reformas en el estadio

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 44-47**

EL MAGNA ESTARÁ EN LA COPA; EL ASPIL, NO

CARA Y CRUZ EN EL FÚTBOL SALA NAVARRO // P50-51

El Parlamento pide coste y plazos para dar Medicina en la UPNA

RECLAMA AVANCES Y MENDOZA DICE QUE HAY QUE ACTUALIZAR INFORMES

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 6 Y 7** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Barkos aplaude la voluntad de "diálogo" de Montoro

Apunta a una posible reunión con Hacienda la próxima semana

PAMPLONA – Uxue Barkos apuntó ayer que puede aprovechar su presencia en Madrid la próxima semana para mantener una reunión y negociar el Convenio. **PÁG. 16**

La epidemia de gripe irá a más en las dos próximas semanas

Del 2 al 8 de enero fueron diagnosticados 1.543 pacientes

PAMPLONA – Un total de 1.543 personas fueron diagnosticadas de gripe en la primera semana del año. Salud prevé que el regreso a las aulas suba los casos en menores. **PÁGS. 4-5**

DAVALOR LOGRA APLAZAR HASTA 2019 EL PAGO DE 8,8 MILLONES DE DEUDA

PÁGINA 21

EL EX VICARIO GENERAL DE GIPUZKOA ABUSÓ DE DOS MENORES

PÁGINA 13

Periódico + DVD Cine Western: 2,30 €. Periódico + Smartwatch Elements: 23,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

9 771576 545035

La UPNA ofrecerá el día 16 un seminario sobre agrocompostaje

UNIVERSIDAD – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) acogerá el próximo lunes, 16 de enero, un seminario sobre compostaje abierto al público. El título es *Agrocompostaje: sinergias urbano-rurales para la gestión de la materia orgánica*. La sesión, que tendrá lugar a las 17.30 horas, se dirige a personas vinculadas a la agricultura, la ganadería, las empresas de jardinería, los residuos o el ámbito social. Para asistir es necesario inscribirse, enviando un *email* a *agrocompostaje@unavarra.es*. La cita será impartida por el doctor en biología Ramón Plana y tendrá lugar en el edificio Los Olivos del campus de Arrosadia. *–D.N.*

Integrantes de un centro policial moldavo visitan el campus de Arrosadia

ACADEMIA – Una delegación institucional de la Academia de Policía Stefan Cel Mare, de Moldavia, visitó recientemente la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para conocer sus instalaciones, oferta académica y servicios. La delegación moldava estuvo compuesta por el rector de la Academia y coronel de Policía, Simion Carp; la profesora del Centro de Estudio y Formación en Calidad, Elena Carp; el director del departamento de Ciencia e Investigación, Iurie Lari; y la teniente de Policía y directora del departamento de Relaciones Interuniversitarias y Cooperación Internacional Policial, Victoria Jitari. *– D.N.*

La UNED oferta a través de Internet un curso de sistemas ambientales

FORMACIÓN – El centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Tudela ofertará a partir del próximo 16 de enero, únicamente de forma *online*, un curso sobre sistemas de gestión ambiental, y los requisitos para su implantación en organizaciones. La actividad, según apuntó ayer la UNED a través de un comunicado, se desarrollará hasta el 20 de febrero. La encargada de impartirla será la licenciada en Ciencias Ambientales y Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa Laura Bretón. El coste de la matrícula asciende a 30 euros. *– D.N.*

Una concentración de protesta del personal de la red concertada. *Foto: Iban Aguinaga*

Nuevas reuniones volverán a abordar el pacto de la concertada

El cuatripartito pedirá condiciones a las patronales, y las centrales ya exigieron mejoras tras el acuerdo de fin de año

PAMPLONA – Las patronales de la red concertada en Educación, los sindicatos que representan a la plantilla y el Gobierno foral tendrán de plazo hasta el próximo 31 de agosto para buscar un nuevo acuerdo, tras el alcanzado a finales de 2016 y que permitió recuperar a los docentes de este sector un 1% de su sueldo, como habían reclamado. Hasta entonces, según adelantó ayer el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, habrá nuevos encuentros a tres para abordar de nuevo el tema. Y desde el cuatripartito afirmaron que solicitarán a la red concertada una serie de condiciones en diversos temas, como la gestión de los fondos, la contratación del profesorado y la admisión del alumnado.

La falta de acuerdo sobre la red ya motivó movilizaciones por parte de la plantilla, hasta que, el pasado 29 de diciembre, se anunció el acuerdo. El pacto consistió en incluir esa recuperación del 1% del salario este año, y la prórroga del convenio expirado en 2016 hasta finales de agosto. De esta forma, no se veían afectadas otras condiciones laborales. Desde los sindicatos (SEPNA, UGT, ELA y LAB), por su parte, se pidió que también se incluyera a los no docentes.

Ayer, Mendoza acudió a la Comisión de Educación del Parlamento para explicar este pacto. El representante del Ejecutivo recordó los recortes que acompañaron al Real Decreto de 2012, y destacó el acuerdo alcanzado aunque insistió en que este es un tema que afecta a los sindicatos y la patronal.

Esto es precisamente lo que sostuvieron las representantes de EH Bildu y Podemos, que reclamaron que, dado que la red concertada recibe dinero público, es necesario exigirle diversas medidas de transparencia en esa gestión o en la contratación. Desde Geroa Bai también solicitaron pasos en este sentido.

Desde los grupos de la oposición, UPN criticó ayer en la comisión la tardanza del Ejecutivo foral al llegar a este acuerdo; el PPN mostró su "preocupación" por las críticas realizadas desde el grupo parlamentario de Podemos y se preguntó por qué no se extendió el pacto al personal no docente; y, por último, el PSN afirmó que con este acuerdo se ha ganado tiempo, pero dejó entrever que el debate de fondo sigue pendiente. *– G.M./E.P.*

El consejero Mendoza, durante su visita al Parlamento. *Foto: Patxi Cascante*

EL PARLAMENTO PASOS EN EL EST OFERTAR MEDIC

● Mendoza dice que hay que **actualizar** los informes sobre el coste ● EH Bildu y Podemos exigen **que haya plazos** ● UPN y PP afirman que **no es algo "prioritario"**

PAMPLONA – Nuevos pasos para conocer si la Universidad Pública de Navarra (UPNA) puede ofrecer, o no, Medicina. Esta es la reclamación que ayer plantearon al Gobierno foral la mayoría de los grupos parlamentarios presentes en la Comisión de Educación, donde reclamaron avances en el estudio para conocer, por ejemplo, cuál es el coste de incorporar esta facultad y así poder tomar una decisión. Según los informes que se realizaron en 2009 (y que deberían actualizarse), ese presupuesto rondaría los 15,5 millones si esa enseñanza se imparte en infraestructuras ya existentes, o bien los 18,5 millones si son nuevas. EH Bildu y Podemos fueron los partidos que con más contundencia pidieron que se avance hacia Medicina, Geroa Bai apostó por realizar ese estudio, el PSN exigió que haya plazos, y UPN y PPN fueron críticos con la opción de incorporar esta oferta a la UPNA.

El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, acudió ayer a la Cámara preguntado por EH Bildu por los avances en los grupos de trabajo que se anunciaron para estudiar la posibilidad de ofrecer Medicina en la Universidad Pública. Mendoza alegó que no es sencillo contar con profesionales que puedan participar en estos trabajos, y pidió tranquilidad a la hora de estudiar si Navarra puede contar con otra facultad de Medicina, además de la ya existente en la Universidad de Navarra (UN).

Cabe recordar que este es uno de los puntos recogidos en el acuerdo que sustenta al Gobierno foral, que habla de promover un "debate político y social" sobre la posibilidad de contar con una Facultad de Medicina en el ámbito público. Y esta también ha sido una de las aspiraciones de los últimos equipos rectores de la UPNA. No obstante, en las últimas manifestaciones en torno a este tema ganó peso la mención a estudios de carácter biomédico.

El rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, ya compareció por esta cuestión en el mismo foro, el 2 de noviembre, e insistió en que ofrecer Medicina en la Universidad Pública depende del estudio mencionado por el consejero, pero también por

O PIDE NUEVOS TUDIO PARA INA EN LA UPNA

los fondos que se habiliten. Carlosena recordó que ofrecer Medicina necesitaría "recursos adicionales" y, mientras tanto, el nuevo plan estratégico para el campus que discurre hasta 2019 incluye la posibilidad de ampliar los grados de la UPNA, pero apuesta por áreas como la Bioingeniería, las Ciencias, las Humanidades, la Psicología o las Relaciones Internacionales.

EL DEBATE Casi dos meses después de aquella comparecencia de Carlosena, EH Bildu insistió ayer al preguntar por el tema, y tanto la parlamentaria Bakartxo Ruiz como la integrante de Podemos Tere Sáez fueron contundentes al pedir nuevos pasos al Ejecutivo. Ruiz consideró que ya se está llegando "tarde", mientras que Sáez también demandó un "cronograma de trabajo" para no seguir dando, aseguró, "vueltas a la perdiz".

El socialista Carlos Gimeno subrayó las críticas de estas dos fuerzas, pero también solicitó que el estudio tenga plazos, para tomar una decisión en la que se implique el Gobierno y al centro universitario. Por su parte, Koldo Martínez, de Geroa Bai, se reafirmó en el compromiso del acuerdo que sustenta al Ejecutivo foral de realizar ese estudio, y defendió que ofrecer Medicina en la pública sería un paso positivo para la Comunidad Foral.

En el lado más crítico, UPN y PPN se reafirmaron en sus dudas. Por un lado, el regionalista Alberto Catalán insistió en que incorporar ese grado no es "necesario ni imprescindible", mientras que el popular Javier García afirmó que, con las posturas en torno a este tema, se intenta desprestigiar a una entidad como la UN.

La pelota ahora vuelve a estar sobre el tejado de ese estudio pendiente. Mendoza insistió en que se han dado pasos al respecto, pero que es necesario actualizar los estudios realizados en 2009. Y también afirmó que no puede concretar más plazos. – *G.M./Efe*

El Post-it

● **¿Por dónde crecer?** Esa es la pregunta clave que está pendiente de resolver: ¿por dónde puede crecer la UPNA? El rector, Alfonso Carlosena, ya adelantó las áreas con las que se trabaja con el Gobierno foral, y que incluyen la Biomedicina, y que también destacan el hueco del campus en áreas como las Ciencias o las Humanidades. Sin embargo, dentro del cuatripartito se insiste en la vía de la Medicina, mientras que UPN, por su parte, apostó ayer por sumar Magisterio en inglés o potenciar el campus de Tudela.

LOS GRUPOS

UPN "OFERTAR MEDICINA NO ES IMPRESCINDIBLE"
Alberto Catalán se reafirmó ayer en que ofertar Medicina en la Universidad Pública no es "imprescindible", dada la demanda actual de personal de Medicina.

GEROA BAI "HAY QUE CUMPLIR EL ACUERDO PROGRAMÁTICO"
El parlamentario Koldo Martínez se postuló a favor de cumplir el acuerdo programático, realizar el estudio y contar en esos pasos con la UPNA, la UN y expertos.

EH BILDU "ES EL MOMENTO DE POLÍTICAS AUDACES"
Bakartxo Ruiz lamentó la tardanza al avanzar en el estudio sobre esta implantación. Pidió "políticas audaces" y nuevos pasos.

PODEMOS "NO HEMOS VISTO NINGÚN PASO CONCRETO"
Tere Sáez también sostuvo que no se ha avanzado lo suficiente, y pidió plazos en el estudio: "No hemos visto ningún paso concreto (...). No nos gusta jugar a dar vueltas a las cosas".

PSN "EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UPNA NO MENCIONA NADA"
Carlos Gimeno subrayó que el plan estratégico de la UPNA no dice "nada" sobre Medicina, afirmó que no hay una apuesta firme en el Gobierno y pidió que no se ahogue a familias que acuden a la UN.

PPN "YA EXISTE EL GRADO DE MEDICINA EN NAVARRA"
Javier García afirmó que ya existe el grado de Medicina en Navarra, defendió el prestigio de la UN y pidió que se fomenten las ayudas a las familias del alumnado.

Mendoza afirma que la OPE de maestros de 2016 "no peligra"

El consejero de Educación confirma que el lunes se desestimó el recurso de alzada de una opositora

PAMPLONA – El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, afirmó ayer que la OPE de maestros realizada en 2016 "no peligra, ni ha estado en peligro nunca", y confirmó que anteayer se firmó la Orden Foral de rechazo de un recurso de alzada interpuesto por una opositora. Esta, al recibir la notificación, dispondrá de un plazo de dos meses para decidir si acude a la Justicia.

Mendoza, preguntado sobre este tema por los periodistas minutos antes de comparecer en el Parlamento, detalló que el recurso se ha rechazado. En él, la opositora reclamaba que se revisara su calificación (cuestión en la que ha recibido el apoyo del Defensor del Pueblo de Navarra) y que se paralizara el proceso.

El consejero aseguró que se debió haber recurrido son las plazas concretas a las que se refería la opositora (las de Pedagogía Terapéutica en castellano), cuestión sobre la que debería haberse pronunciado Educación y que, al no hacerlo, suspendió esa lista de aprobados, que ahora estaría en vigor tras esa Orden Foral. –*E.P./D.N.*

Dos detenidos por violencia contra sus exparejas

La Policía Foral arresta a un hombre de 43 años por amenazas y a otro de 21 por quebrantar una orden

PAMPLONA – La Policía Foral detuvo recientemente a dos hombres por violencia machista. Uno de ellos es un vecino de Ezcabarte de 43 años al que se acusa de un delito de amenazas a su mujer. El otro es un joven de 21 años, natural de Rumanía y residente en Pamplona, que quebrantó la orden de alejamiento de su expareja.

Por otro lado, la Policía también detuvo a un hombre de 33 años domiciliado en la capital navarra por pesar sobre él una requisitoria judicial de búsqueda, detención e ingreso en prisión. Los agentes, tras recibir una llamada en el 112, investigaron a los ocupantes de un vehículo que podrían encontrarse bajo el efecto del alcohol o las drogas, y, al comprobar su identidad, se conoció la requisitoria que pesaba sobre uno de ellos.

Otro vecino de Pamplona de 47 años también fue detenido por una orden similar y, por otra orden de búsqueda, también fue arrestada una joven de 20 años vecina de Mutilva que, cuando viajaba junto a dos hombres en un vehículo, intentó hacerse pasar por otra persona. –*Efe*

VENTA URGENTE DE ¡COLCHONES!
HASTA 70%
¡ROMPEMOS LOS PRECIOS! NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES		AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50%	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	62%	139 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50%	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50%	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50%	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50%	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc. hasta agotar existencias procedente de:
EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS
NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS
OUTLET COLCHON
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Los dimisionarios de Policía Foral, sin expediente gracias a la ley que critican

Con el texto anterior podrían haber incurrido en responsabilidad disciplinaria, avisa Beaumont

Jesús Morales
Patxi Cascante

PAMPLONA – El informe jurídico elaborado por el Gobierno de Navarra concluye que no existe "responsabilidad disciplinaria" en los 30 mandos de Policía Foral que el pasado mes de septiembre presentaron su dimisión para protestar por la nueva regulación de retribuciones y jornadas en el Cuerpo. Paradójicamente, "estos mismos hechos sí hubieran sido susceptibles de tal responsabilidad disciplinaria de encontrarse en vigor la redacción del régimen disciplinario recogido en la ley foral de 2007", según destacó ayer la consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno foral, María José Beaumont.

Así quedó de manifiesto en la comparecencia a petición propia que realizó la consejera en el Parlamento de Navarra, junto al jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, y la secretaria general técnica del departamento, Olga Artozki, quien recordó que no está prevista la dimisión en la Policía Foral.

Artozki explicó que para la elaboración del informe jurídico los técnicos del departamento analizaron tres acciones concretas: la presentación de la dimisión; el traslado de esa dimisión a los medios de comunicación, dado que "el reflejo en ellos fue inmediato"; y la "actitud" de los dimisionarios con posterioridad al momento de presentar la dimisión.

Las infracciones que pudiesen constituir las citada acciones, según dijo, serían la "insubordinación", como acto preparatorio o manifiesto, tanto individual como colectivo; "el incumplimiento de la función en relación con el respeto a las leyes"; "un supuesto de huelga o acción sustitutiva con el fin de alterar el normal funcionamiento de los servicios", o "un incumplimiento de su deber profesional que causan notables perturbaciones al funcionamiento de los servicios públicos o situaciones de notorio peligro para la seguridad pública".

Tras descartar que la presentación de la dimisión suponga la comisión de una infracción, al igual que el traslado a los medios de comunicación, Artozki advirtió que "la Ley de Policías, antes de la reforma, sí lo tipificaba. Ellos se han manifestado en contra de la nueva norma, pudiendo generar una alarma en la sociedad. Antes eso estaba tipificado como declaración públicas hechas a personas ajenas al cuerpo o a los medios de comunicación que perjudiquen de forma grave la prestación del servicio o deterioren la imagen de la Policía Foral".

La secretaria general técnica del departamento añadió que se pidió un informe a la jefatura de Policía Foral sobre la actitud de los dimisionarios, concluyendo que estos mandos "estaban trabajando con normalidad, prestando el servicio de igual forma". "Por lo tanto, a la vista de estas circunstancias, ni ha existido insubordinación, ni se ha incumplido el deber de acatar las leyes, ni es una huelga o una acción sustitutiva de la misma, ni se han producido notables perturbaciones, ni se ha acreditado que los dimisionarios hayan dejado de ejercer sus funciones", recalcó Artozki. ●

EVENTOS DEPORTIVOS

NO, DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL

●●● **Moción rechazada.** La consejera de Interior, María José Beaumont, manifestó ayer que previsiblemente la Policía Foral no podrá asumir la cobertura de todos los eventos deportivos como había solicitado EH Bildu en una moción finalmente rechazada al no contar con el apoyo de otros grupos. En su iniciativa, la coalición abertzale instaba al Gobierno de Navarra a "adoptar las medidas necesarias para que la Policía Foral asuma las tareas de seguridad y vigilancia de todos los eventos deportivos celebrados en la Comunidad Foral", pero, dijo, "no puedo asegurar, en absoluto, que a la corta vaya a ser posible". Según comentó Beaumont, "no es tema económico sino de personal. Se tiene que entender que Policía Foral no va a poder asumir ir a todos los eventos deportivos".

Torcuato Muñoz, María José Beaumont, Unai Hualde y Olga Artozki, ayer en el Parlamento foral.

Torcuato Muñoz advierte sobre la "insuficiencia de mandos" superiores

El jefe de la Policía Foral afirma que hay déficit en los empleos de comisario principal, comisario e inspector

PAMPLONA – El jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, advirtió ayer de una "insuficiencia de mandos" en la escala superior (comisarios principales, comisarios e inspectores). "La ley de estabilidad presupuestaria y los recursos de inconstitucionalidad que afectan a las convocatorias nos impiden hacer promociones de ascenso. Esto nos ha llevado a una situación en la que tenemos un déficit de un comisario principal (otro se jubilará en breve), de cinco comisarios (solo hay 5 y se necesitan 10) y de cinco inspectores (harían falta 19 en total)".

En esta tesitura, señaló Muñoz, "hay subinspectores haciendo el trabajo de inspectores, inspectores haciendo el trabajo de comisarios, y comisarios haciendo el trabajo de comisarios principales, y ello sin perspectivas de convocatorias de ascenso hasta que se resuelvan los recursos de inconstitucionalidad y la tasa de reposición nos permita afrontar este problema de estabilidad presupuestaria".

Además, advirtió, "cada convocatoria lleva un año y para poder ascender al nivel superior hay que esperar tres años en el nivel anterior. Y ya estamos hablando de niveles A en el caso de comisarios y comisarios principales, dándose la circunstancia de entre los inspectores actuales solo hay dos personas con ese perfil, con lo que podemos estar en 7 u 8 años sin mandos superiores. Estoy hay que solucionarlo de alguna manera", demandó.

El jefe de la Policía Foral enmarcó en esta situación el nuevo reglamento de funcionamiento y organización, que "flexibiliza" la jefatura de los grupos, con la posibilidad de que algunos puedan ser mandadas por cabos, y la de algunas comisarías, como las de Alsasua, Elizondo y Sangüesa, que serán mandadas por inspectores y no por comisarios. – *J.M.S.*

Detenido por robar siete transpaletas de un hipermercado

La Policía Nacional arresta a un extrabajador, vecino de Pamplona, como autor de los hurtos de maquinaria

PAMPLONA – Agentes de la Policía Nacional han detenido a un vecino de Pamplona de 37 años acusado de un delito grave de hurto al apropiarse presuntamente de siete transpaletas valoradas en varios miles de euros.

Las máquinas son propiedad de un hipermercado de la comarca de Pamplona que las empleaba para trasladar sus productos por los almacenes y muelles de carga, tanto para reponer estanterías como para cargar y descargar camiones, ya que pueden llevar material voluminoso y pesado.

La investigación se inició la última semana de diciembre cuando un responsable del establecimiento acudió a dependencias policiales para presentar una denuncia después de haber detectado en un recuento que en poco tiempo había desaparecido maquinaria. En el marco de la investigación los agentes comprobaron que parte del material sustraído había sido vendido en varios establecimientos de Pamplona de compraventa.

Se supo además de una persona que durante unas semanas trabajó para una subcontrata encargándose de los repartos de las compras *online* del hipermercado, un puesto que supuestamente aprovechó por la facilidad de acceso que le proporcionaba para hurtar en diferentes días estas piezas mientras duró su vinculación laboral.

Las pesquisas llevaron a los funcionarios de la Policía Nacional a recuperar seis de las transpaletas sustraídas y a localizar la séptima, mientras ponían a disposición judicial al autor del robo. – *D.N.*

Aplazan los juicios por la ocupación ilegal del paseo de Sarasate

TRIBUNALES – El titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Pamplona suspendió ayer por una baja médica de la abogada defensora, los juicios señalados para ayer martes y hoy miércoles en los que iban a ser juzgados tres acusados por hechos relacionados con la ocupación ilegal de un edificio en el Paseo de Sarasate. Los acusados están procesados por sendos delitos de atentado a agente de la autoridad. Además, dos están acusados de delitos leves de usurpación de bienes inmuebles y de dos delitos leves de lesiones. – *D.N.*

Duras críticas a Dolors Montserrat por su propuesta de aumentar el copago farmacéutico

La oposición acusa a Sanidad de generar intranquilidad entre los afectados y rechaza la medida

MADRID – La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, aclaró ayer que en la agenda del PP no está previsto el incremento del copago de medicamentos a los pensionistas, aunque sí estudiarlo, mientras la oposición le exigió que dé explicaciones sobre sus planes en esta materia.

La ministra afirmó que quiere "ajustar" el copago farmacéutico para los jubilados que cobran pensiones más altas, en el tramo de renta que va de los 18.000 a los 100.000 euros, aunque ayer precisó que revisar los actuales tramos no significa incrementar el copago de las rentas más altas, sino "a lo mejor que les baje a los que tienen menos".

"Quiero tranquilizar a los pensionistas", insistió la ministra, quien dijo en *TVE* que con estas declaraciones no está "reculando" porque, tal y como comentó, dijo lo mismo en su comparecencia en el Congreso y en otras ocasiones.

De hecho, en un entrevista el pasado 2 de enero Montserrat dijo que llevaría al próximo Consejo Interterritorial de Salud la revisión del copago farmacéutico para los pensionistas que tengan una renta en esa franja para hacerlo "más justo".

Actualmente, los pensionistas que perciben menos de 18.000 euros al año tienen un límite de copago de 8 euros mensuales; los que cuentan con rentas anuales de más de 18.000 y hasta 100.000 euros tienen un tope de 18 euros, y para los de más de 100.000 el límite es de 62 euros al mes.

La ministra incidió en que está dispuesta a estudiar en el tramo de entre 18.000 y 100.000 euros y señaló que para tomar una decisión escuchará a los expertos de dentro y fuera del Ministerio, además de a los grupos parlamentarios.

PIDEN EXPLICACIONES La explicaciones de Montserrat no contentaron a la oposición. El PSOE, quien pidió su comparecencia en el Congreso y le exigió "un poquito de rigor".

Los grupos parlamentarios de Unidos Podemos y ERC también solicitaron una reunión de la Diputación Permanente del Congreso para que acuerde la comparecencia de la ministra de Sanidad y explique su propuesta sobre esta materia.

El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, se mostró en contra de subir el copago a los pensionistas con rentas más altas y criticó "el criterio que tiene Montserrat sobre lo que es una pensión alta".

Montserrat recibió críticas, además, de algunos gobiernos autonómicos como el catalán, que le reprochó que genera "intranquilidad"; del vasco, que lamentó que el Gobierno anuncie posibles cambios en el copago en los medios de comunicación y no en el Consejo Interterritorial; o el andaluz, que se negó "en rotundo" a un posible incremento.

CCOO, por su parte, pidió a Montserrat "menos improvisación", mientras que la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) consideró que no es justo que se incremente un impuesto que grava la enfermedad y afecta especialmente a los sectores sociales con menos ingresos, mientras se mantienen las exenciones fiscales a las grandes fortunas.

El Defensor del Paciente, en una misiva dirigida a la ministra, le dijo que "tira la piedra y esconde la mano, para ver cómo la ciudadanía responde" y le pidió que dimita por su "falta de conocimiento de los asuntos" sanitarios.

Desde la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se exigió una revisión "a fondo" del sistema "que lo haga verdaderamente progresivo", en tanto que la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) consideró una "buena idea" utilizar copagos sanitarios para sufragar los gastos del sistema y disciplinar la demanda. – *Efe*

Algunos de los medicamentos que el Sistema de Salud dejó de financiar en 2012. *Foto: Efe*

LAS CLAVES

● **¿Cuándo comenzó el copago?** El 1 de julio del 2012 en todo el Estado, salvo en el País Vasco, que se negó a aplicarlo y lo hizo más tarde a raíz de una sentencia del Constitucional.

● **¿Cuánto pagan los jubilados?** Como norma general, el 10% de los tratamientos, pero hay excepciones. Las rentas más bajas, con ingresos que les eximen de presentar la declaración de la renta (menos de 18.000 euros anuales) pagan un tope de 8 euros al mes, compren los fármacos que compren. El resto hasta 100.000 euros anuales, tiene un límite de 18 euros al mes y los más adinerados con rentas superiores pagan un tope de 60 euros al mes.

● **¿Qué se quiere cambiar?** Dolors Montserrat considera injusto que pague lo mismo un pensionista que ingresa al año de 18.001 euros que otro que gana 100.000. Todos pagan un máximo de 18 euros al mes por sus medicinas. Sanidad quiere establecer tres nuevos tramos en esta franja de renta: entre 18.000 y 30.000, de 30.000 a 60.000 y de 60.000 a 100.000 euros. Esta propuesta debería recibir el visto bueno de Hacienda y ser refrendada por las comunidades autónomas.

AFECTADOS

2,3

La reforma que propone Montserrat afectaría a 2,3 millones de titulares de pensiones contributivas, del total de 8,6 millones contabilizados por la seguridad social en diciembre de 2016.

Navarra impulsa la subvención a las rentas más bajas

El Gobierno Foral propuso en junio la subvención de los fármacos para personas con rentas inferiores a 18.000€

PAMPLONA – En Navarra, estarían afectados por el copago farmacéutico unos 12.000 pensionistas si Sanidad pone el listón de ingresos en 30.000 euros. Desde la implantación de esta medida en el año 2012, ha supuesto para la Comunidad Foral un punto de fricción con el Estado. En junio de 2016, el Gobierno de Navarra propuso la subvención de la compra de medicamentos para los trabajadores y pensionistas con rentas inferiores a los 18.000 euros.

El consejero de salud, Fernando Domínguez, afirmó que la medida se aplicaría "cuando lo permita la situación presupuestaria". Domínguez cifró en tres millones de euros el coste de la propuesta, que habría que sumarlos a los 131 millones que en 2015 supuso la factura farmacéutica en Navarra.

Esta norma ya se aplica en otros lugares como la CAV o la Comujidad Valenciana. En esta, por ejemplo, en la práctica están exentos de el copago los pensionistas que ganan menos de 1.000 euros al mes o tienen una discapacidad del 65% (del 33% en el caso de los menores de edad).

En 2012, Navarra ya había intentado hacer frente al copago con una ley promovida por el PSN y apoyada por Bildu, NaBai e I-E, que el Tribunal Constitucional suspendió por "invadir las competencias del Estado". La ley restauraba el sistema anterior.

Geroa Bai afirmó, tras conocer el "ajuste" que Dolors Montserrar estudia, que "es en realidad un nuevo recorte y un ataque al sistema público y al Estado de Bienestar". Según señaló, "este anuncio confirma que el Gobierno de Rajoy, una vez más, vuelve a sacar las tijeras en perjuicio de los más débiles". – *D.N.*

Economía

Davalor logra un acuerdo con acreedores para aplazar hasta 2019 el pago de 8,8 millones

Sodena dice que el plan de viabilidad acota el riesgo de sus aportaciones a la compañía
Inyectará 2,2 millones para instalar siete máquinas y ver su respuesta en el mercado

Juan Ángel Monreal
Iban Aguinaga

PAMPLONA – Davalor Salud ha logrado un acuerdo con la mayor parte de sus acreedores para aplazar hasta 2019 el pago de 8,8 millones de euros. La firma navarra, que atraviesa una complicada situación financiera sin haber conseguido aún colocar su producto en el mercado y que cuenta con el apoyo del Gobierno de Navarra a través de Sodena, toma así aire para poder seguir captando capital y probar su producto a lo largo de los próximos meses.

La firma, asesorada y controlada financieramente desde octubre por la consultora catalana Ever, adeuda en estos momentos unos 11,3 millones de euros a proveedores, así como parte de la nómina a sus empleados. Pilar Irigoien, directora de Sodena, explicó que el acuerdo de refinanciación de la deuda afecta "al 78% del saldo" y que, además de realizarse un pequeño pago a finales de 2016, se ha conseguido aplazar el resto del montante a tres fechas, "a finales de 2017, finales de 2018 y finales de 2019". "Pero no se hace una quita", precisó. Irigoien recalcó que, dentro de este plan de viabilidad, se ha reducido el coste salarial "con una minoración de los costes que suponen el director general y los directores de área de la compañía".

Con esta premisa, el consejo de administración de Sodena aprobó en diciembre realizar una nueva aportación de 400.000 euros a la compañía, dedicada al diseño, a la fabricación y a la comercialización de maquinaria de análisis visual, así como a la aplicación de las terapias médicas adecuadas a cada caso. Esta cantidad se une al millón de euros que ya aportó Sodena –en una decisión tomada de manera personal por Manu Ayerdi, presidente del consejo y vicepresidente del Gobierno de Navarra– en agosto de 2015.

Sodena se ha comprometido además a aportar otros 1,8 millones de euros hasta abril, siempre que haya inversión privada en una cantidad similar, de tal manera que se cubran los 4,5 millones de euros que necesita la empresa para fabricar y lanzar al mercado siete máquinas. Con esa muestra se pretende probar la respuesta en el mercado. "Y ver cuántos clientes pagan los 25 euros por los que se realiza la consulta", explicaba ayer Irigoien, que compareció en el Parlamento de Navarra para explicar la situación de la compañía y el apoyo dado por Sodena.

Tal y como señaló, a los 400.000 euros aportados en diciembre por la compañía navarra, inversores privados han añadido otros 200.000. Tras ello, Sodena sumaría 600.000 euros –algo aún pendiente de ser aprobado– acompañando a 300.000 euros de inversores privados con los que ya se cuenta. Y, finalmente, Sodena inyectaría otros 1,2 millones de euros junto a 1,7 millones de euros procedentes del sector privado.

"Este dinero se destinaría a fabricar las máquinas y lanzarlas al mercado", dijo Irigoien, quien justificó con ello y con el plan de viabilidad trazado su cambio de opinión respecto a la conveniencia de seguir apoyando el proyecto, al que no se ha sumado ningún inversor industrial. "Acotamos el riesgo, ponemos el foco en el mercado y se fija un control financiero mediante una cuenta mancomunada entre la empresa y Ever", señaló la directora de Sodena, quien recordó también que se ha pignorado un 27% del capital, en propiedad de Juan José Marcos, impulsor de la empresa, como garantía.

Irigoien recibió críticas por parte de UPN, PSN y PPN, que consideran que la decisión de invertir en la empresa no se encuentra lo suficientemente justificada. "Es un proyecto con potencialidad, pero que aún no ha pasado por el mercado", dijo Irigoien, para quien la entrada de la consultora y el plan de viabilidad han cambiado el escenario. "Yo no estaba a favor de aportar 20 millones", reconocía. ●

Pilar Irigoien, directora de Sodena, junto a Jokin Castiella.

APUNTE

2.858 INVERSORES Y 16,64 MILLONES

●●● **Proyecto disruptivo.** Davalor se ha financiado mediante aportaciones de particulares a través de la plataforma Bestaker, también propiedad de Juan José Marcos, impulsor del proyecto. Ha convencido a 2.858 inversores, muchos de ellos navarros, que han aportado 16,64 millones de euros hasta ahora, con la promesa de pagar 13,5 veces lo invertido a partir de 2019. El proyecto acumula sin embargo ya varios años de retraso y la respuesta que den las siete máquinas, que se instalarán en régimen de cesión y no mediante renting, como estaba previsto, será clave. Si el mercado responde, el objetivo es encontrar equilibrio financiero a finales de 2017. – *D.N.*

"Es un proyecto con riesgo, confiamos en que Sodena haya actuado con rigor"
MARISA DE SIMÓN
Izquierda-Ezkerra

"No hay ningún aval del Gobierno. Sodena no devolvería un duro a quien ha invertido"
ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

"Somos conscientes de que el riesgo es alto, pero hay inversores que conocen el sector"
RAFA ERASO
Geroa Bai

"La empresa tiene un buen proyecto técnico pero su planteamiento financiero es malo"
CARLOS COUSO
Podemos

"Aparte de la corazonada de Ayerdi, no hay informes técnicos que apoyen la inversión"
GARLOS GARCÍA ADANERO
UPN

"Aquí hay un responsable, que es Manu Ayerdi y su oscurantismo"
GUZMÁN GARME NDIA
PSN

"Es imperdonable que esta inversión se acometa sin que haya informes técnicos"
ANA BELTRÁN
PPN

PRIMERA MÁQUINA

● **Problemas.** La maquina instalada en Tudela ha dado problemas al ser las condiciones de luz distintas a las del laboratorio. Davalor se ha comprometido a ajustarla en mes y medio.

Diario de Noticias – Miércoles, 11 de enero de 2017

VW logra un principio de acuerdo con EEUU para pagar una multa de 4.073 millones

Un monitor independiente controlará las emisiones de los coches durante tres años

PAMPLONA – VW anunció ayer que está próximo a un acuerdo con las autoridades estadounidenses por el escándalo de los motores trucados que incluye multas por 4.073 millones. "Volkswagen AG confirma los rumores de mercado de que negoció un borrador concreto de un acuerdo con las autoridades estadounidenses (...) que contiene multas penales y civiles por un monto total de 4.300 millones de dólares", informó la empresa.

El Gobierno de EEUU acusa a la empresa de haber urdido una trama para engañar a las agencias reguladoras y a sus propios clientes mediante el trucaje de los motores diésel, algo que afecta a cerca de 600.000 automóviles en EEUU. Según la multinacional, el acuerdo con el Gobierno incluye también medidas para "fortalecer aún más" el control de sus emisiones, con el nombramiento de un "monitor independiente" para los próximos tres años. La empresa afirmó que el acuerdo supondrá la admisión de culpabilidad de algunas acusaciones penales, someterse a reformas y ser supervisada con el fin de "liquidar ciertas investigaciones criminales y ciertas multas civiles" relacionadas con el escándalo. En octubre, un tribunal de San Francisco aprobó un acuerdo extrajudicial para indemnizar en EEUU a los propietarios de los casi 500.000 vehículos con motores diésel de 2 litros vendidos en el país así como a las autoridades estadounidenses. Ese acuerdo comprometía a VW a pagar alrededor de 15.000 millones de dólares a los propietarios y establecer dos fondos para paliar los efectos de las emisiones nocivas.

El nuevo pacto que está próximo a alcanzar incluye una "admisión de culpabilidad" de la violación de algunas disposiciones penales que fundamentan las multas. La empresa aseguró que el acuerdo debe ser aprobado por el Consejo de Administración de VW, algo que se espera que ocurra "a muy corto plazo", posiblemente hoy mismo, así como por las autoridades judiciales. El pasado sábado, un alto ejecutivo de la multinacional alemana identificado como Oliver Schmidt, fue detenido en Miami por su responsabilidad en el escándalo de los motores diésel trucados. Schmidt, el primer detenido por ese escándalo, de 48 años y residente en Alemania, fue entre 2012 y marzo de 2015 el encargado de VW en Auburn Hills (Michigan) de comunicarse con las agencias reguladoras de EEUU, según el Departamento de Justicia. – *Efe*

RESULTADOS DE VW EN 2016

10,3 MILLONES DE VEHÍCULOS VENDIDOS

●●● **Un incremento del 3,8%.** El grupo VW vendió 10.312.400 vehículos en todo el mundo en 2016, un 3,8% más que en 2015, por el crecimiento en China y en Europa. Registró en diciembre unas ventas de 933.300 unidades, un 11,8% más que en el mismo mes del ejercicio anterior. El presidente de la junta directiva de VW, Matthias Müller, dijo al presentar estas cifras que el año pasado entregaron "más de diez millones de vehículos, un hecho que fortalece al consorcio y sus marcas en su camino hacia el futuro". Müller destacó que 2016 fue un año muy desafiante para VW, en el que el grupo avanzó en superar la crisis que generó la manipulación de las emisiones de gases en vehículos diésel.

Integrantes de FuVeX posan con el dron híbrido. De izda a dcha: José Javier Astráin, Ion Goizueta, Carlos Matilla (con el diploma de Iberus Emprende), Carlos Castellano, Jesús Villadangos y Mael Taleb. *Foto: cedida*

Diseñado un dron que vuela como un avión y aterriza y despega en vertical

Esta tecnología permite monitorizar superficies extensas y ahorra de media un 50% de costes

PAMPLONA – Investigadores y egresados de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), a través de la empresa FuVeX de Tudela, han diseñado un dron híbrido, ya que combina dos alas fijas para volar como un avión y cuatro rotores o palas giratorias que le permiten despegar y aterrizar en vertical sobre cualquier superficie plana.

Se trata de una tecnología que proporciona "el doble de autonomía que los drones convencionales, lo que permite monitorizar superficies extensas y ahorra de media un 50% de costes con respecto al resto de aeronaves de este tipo existentes en el mercado", según informó ayer la UPNA.

DOS MODELOS DE PROPULSIÓN FuVeX ha diseñado hasta la fecha dos modelos de propulsión eléctrica y otro híbrida (eléctrica y gasolina), que es el más avanzado, ya que puede llevar una carga de hasta 2,5 kilos y tiene una autonomía de vuelo de 320 kilómetros cuando los dos primeros prototipos solo alcanzaban entre 30 y 80 kilómetros.

Entre las aplicaciones de este dron, se encuentran la teledetección agrícola, la inspección de grandes infraestructuras, la logística (transporte de paquetes), y la búsqueda y el rescate en alta mar, entre otras.

FuVeX, que se localiza en la Ciudad Agroalimentaria del Polígono Industrial de La Serna en Tudela y que ya ha solicitado una patente internacional, ha sido reconocida por la Comisión como una de las empresas más innovadoras de la Unión Europea y entre sus reconocimientos destaca el galardón que obtuvo en diciembre en la tercera edición de los Premios Iberus Emprende. La empresa, cuyo principal inversor es Sodena, ha sido seleccionada por el Gobierno para la aceleradora de empresas del sector agroalimentario Orizont. De ahí su presencia en Tudela. – *Efe*

Diez mentores guiarán a empresas emergentes

Ikan Biotech, TV online Univ, Seotic, Polygon Education y Kiva Foods son algunos de los proyectos elegidos

PAMPLONA – Diez proyectos empresariales y empresas emergentes (start-ups) van a iniciar en las próximas semanas un proceso de acompañamiento gracias a la Red Navarra de Mentores, un servicio que facilita Cein.

El objetivo de esta red, integrada por once reconocidos empresarios y directivos navarros, es apoyar el proceso de creación o lanzamiento de nuevos proyectos. Luis Oquiñena (Idifarma) va a guiar a Ikan Biotech, que investiga con peces cebra. Roberto Mercero (Telefónica en Navarra) será el mentor de TV online Univ, que ha desarrollado una aplicación para ver la televisión en directo. Xabier Mitxelena (S21sec) acompañará a Seotic, especializada en posicionamiento web y seguridad, y a Polygon Education, dedicada a generar servicios y contenidos digitales para el sistema educativo reglado. Miguel Ángel Carrero (Jofemar) guiará a EXP3ND, que fabrica productos combinando tecnología 3D con las máquinas vending, y Lifeak, que ha desarrollado Valiryo. Enrique Martínez Buron (Maher) orientará a Kiva Foods, que desarrolla y comercializa productos alimenticios de valor añadido para el gran consumo, y también a Natural Functional Foods. Jesús Aldaz (Sumife) acompañará a Alaz, dedicada al diseño y desarrollo de sistemas de refrigeración basados en termosifones, y a Remolques VAL. – *E.P.*

CaixaBank lanza una campaña para la banca de particulares

La entidad financiera cuenta con 13,8 millones de clientes, con una cuota de penetración del 29,5%

PAMPLONA – CaixaBank lanzará hoy para todo 2017 la campaña *Family*, con la que pretende captar y fidelizar a clientes particulares a largo plazo, con productos como *Family* seguros, *Family* nóminas y *Family* préstamos.

La campaña se inspira en los lazos de confianza de la familia y será el hilo conductor de las acciones publicitarias de la entidad. Cuenta con 13,8 millones de clientes y ha reforzado y ha aumentado en 2016 su liderazgo en banca de particulares en España, con una cuota de penetración del 29,5% (120 puntos básicos más) y del 25,7% como banco principal (170 puntos básicos más), según la consultora FRS Inmark. CaixaBank sigue creciendo como banco principal de los españoles, y con *Family* aspira a "continuar incrementado" esa cuota en 2017.

NUEVO PLAN DE PREJUBILACIONES CaixaBank ha puesto en marcha un "plan de desvinculaciones voluntarias incentivadas" para empleados a partir de los 58 años al que se podrían acoger unos 400 trabajadores –en un principio ninguno en Navarra; y si hay, serán casos testimoniales–, que son los que cumplen las condiciones necesarias para solicitar su adhesión. Fuentes de CaixaBank confirmaron que la adhesión a este plan es voluntaria. El plazo para solicitarla se inicia este viernes y finaliza el 20 de enero. – *E.P.*

Dos tercios de los 60.718 millones del rescate bancario han sido aportados por el Estado

El Tribunal de Cuentas cifra en 41.847 millones el gasto del erario público y en 18.932 millones lo aportado por la banca ● Los recursos comprometidos por el Estado, incluyendo avales, han sido de 122.122 millones

MADRID – El rescate bancario ha costado 60.718 millones de euros entre 2009 y 2015, según informa el Tribunal de Cuentas, de los que 41.847 millones de euros han sido con dinero público a través del FROB y 18.932 millones lo aportaron las entidades bancarias a través del Fondo de Garantía, es decir, dos tercios han sido aportados por el Estado. En el informe de fiscalización del proceso de saneamiento de la banca el organismo calcula también que los recursos públicos comprometidos –entre ayudas directas y avales– ascienden a 122.122 millones de euros.

Esta estimación del coste acumulado para el erario público del proceso de reestructuración no se puede considerar "definitiva", advirtió el Tribunal de Cuentas, que recordó que aún tienen que terminar los procesos de reestructuración.

El Estado, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), controla el 66% de Bankia y el 65% de Banco Mare Nostrum (BMN). "La venta de acciones de entidades en las que el FROB aún participaba al 31 de diciembre de 2015 puede provocar un incremento o una disminución el citado importe", explicó en un comunicado.

También recordó que la factura del rescate bancario dependerá de la evolución de los Esquemas de Protección de Activos (EPA) y de otro tipos de garantías otorgadas en la venta de entidades, con un saldo vivo total de 17.211 millones a cierre de 2015.

CATALUNYA CAIXA, LA MÁS SANEADA

El Tribunal de Cuentas subrayó que los saneamientos que han supuesto mayor coste público han sido el de Catalunya Caixa (12.676 millones), BFA/Bankia (12.347 millones), Banco CAM (11.065 millones) y Novacaixagalicia (9.159 millones).

El organismo fiscalizador apunta además que la Administración General del Estado otorgó avales a las entidades de crédito inmersas en procesos de reestructuración o resolución por un importe de hasta 85.965 millones. El saldo vivo de la única emisión no autorizada asciende a 1.059 millones hasta la fecha.

El Tribunal de Cuentas recordó que el saldo vivo de las emisiones de deuda senior de la Sareb, que se sitúa en 43.476 millones a cierre de 2015, está avalado por el Estado.

El análisis de fiscalización del organismo persigue verificar que las actuaciones del FROB, los Fondos de Garantía de Depósitos (FGD) y el Banco de España, como supervisor del sistema bancario, entre 2009 y 2015 se adecuan a la normativa. Además, trata de comprobar los mismos aspectos sobre las medidas de seguimiento y control de la ejecución de los procesos de reestructuración.

En su informe, el Tribunal de Cuentas apunta que, en líneas generales, la contratación del FROB se ha ajustado a la normativa, pero señala que en el proceso de fiscalización se han observado "insuficiencias o deficiencias" de tipo formal en la tramitación de los contratos.

Desde su punto de vista, este hecho ha impedido "que quedara acreditado el cumplimiento íntegro de los principios que rigen la contratación del FROB". Así, destaca que el organismo "no definió un procedimiento para imputar los ingresos, los gastos y los costes" en los que se incurrió en cada proceso de resolución, algo que le habría permitido "el cumplimiento sin restricciones" de la ley.

"Una interpretación menos restrictiva habría conducido al FROB a deducir y retener importes mayores de los efectivamente deducidos y retenidos en los casos de Caja Rural Comarcal Mota del Cuervo, Catalunya Caixa y Novacaixagalicia. Al margen de los casos anteriores, los gastos incurridos por el FROB en la transmisión del Banco Gallego y del Banco de Valencia no pudieron ser recuperados por el FROB al ser el precio de venta de ambas entidades de un euro", precisa.

También indica que el FROB contrató a expertos independientes para elaborar las *due diligence* y la valoración de CEISS y Liberbank antes de que estas entidades solicitaran formalmente apoyo financiero.

INFORMES INNECESARIOS "Esta anticipación en la contratación de los estudios se aparta del criterio establecido en el Real Decreto Ley 2/2011 y provocó que los informes recibidos por el FROB, que costaron en conjunto 1,4 millones de euros, fueran innecesarios", explica.

El Tribunal de Cuentas también incluye entre las deficiencias la contratación de una línea de crédito de disposición inmediata de 3.000 millones de euros por un periodo de dos años para atender situaciones de urgencia. Sin embargo, nunca llegó a realizar ninguna disposición de fondos, lo que le supuso un coste de 33 millones durante los años de vigencia.

Más allá de detallar las deficiencias e insuficiencias, el Tribunal de Cuentas enumera una serie de recomendaciones para el FROB que pasan por aprobar un documento regulatorio del proceso de venta de entidades afectadas por procesos de reestructuración o resolución en el que se establezcan las reglas básicas.

También aconseja al FROB y al Fondo de Garantía de Depósitos el establecimiento de un sistema de contabilidad analítica "que permita conocer de forma directa e inmediata" los recursos aplicados en cada uno de los procesos de reestructuración o resolución, así como los ingresos y gastos directamente imputables. – *E.P.*

LAS CIFRAS

● **Importe variable.** El FROB todavía controla el 66% de Bankia y el 65% de Banco Mare Nostrum, por lo que las cifras, a cierre de 2015, están sujetas a cambio.

34,4

El Tribunal de Cuentas informa que entre las deficiencias en la actuación del FROB figura la petición de unos informes innecesarios por valor de 1,4 millones y la contratación de una línea de crédito que nunca se usó con un costo para el Estado de 33 millones.

MAYORES DESEMBOLSOS

Millones de euros	
Catalunya Caixa	12.676
Bankia	12.347
Banco CAM	11.065
Novacaixagalicia	9.159

El BCE compró 93.000 millones de deuda pública española

LA MITAD DE LA CANTIDAD EMITIDA EN 2016. El Banco Central Europeo (en la imagen su sede en Fráncfort) compró 93.514 millones de deuda pública de España en 2016. El Tesoro público español emitió el año pasado 221.364 millones, y de éstos, 35.043 millones fueron deuda nueva y con el resto se abonaron vencimientos. Es decir, el BCE adquirió en 2016 el equivalente a casi la mitad de toda la deuda emitida o casi tres veces lo que aumentó el endeudamiento. La presencia de un comprador tan activo explica los tipos históricamente bajos a los que se financia el Estado. *Foto: Efe*

Rajoy apuesta por un sistema extrajudicial para devolver las cláusulas suelo

El Gobierno reformará la Ley Hipotecaria y aprobará un decreto para poder reclamar gratuitamente y en un plazo máximo de 3 meses

MADRID – El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, avanzó ayer que el Consejo de Ministros analizará y previsiblemente aprobará el viernes el real decreto ley que establecerá un sistema "extrajudicial" para que de forma "gratuita" los usuarios afectados por las cláusulas suelo puedan reclamar las cantidades indebidamente cobradas y alcanzar un acuerdo con las entidades en el plazo máximo de tres meses para su devolución.

Así lo señaló Guindos en declaraciones a los periodistas antes de intervenir en la VII edición del foro Spain Investors Day (SID), que reunió ayer y hoy a más de 180 inversores internacionales y ejecutivos de 39 grandes compañías españolas, y adelantó que la solución extrajudicial a las cláusulas suelo podría aprobarse este mismo viernes.

Guindos explicó que el decreto ley fijará un procedimiento extrajudicial para que de una forma "rápida", y en el plazo máximo de tres meses los usuarios puedan reclamar las cantidades indebidamente cobradas y alcanzar un acuerdo con las entidades respecto a las cláusulas suelo declaradas inválidas por parte del Tribunal Supremo.

Según explicó el ministro, será un procedimiento "rápido" en el que, una vez el consumidor reclame al banco, se tendrá que determinar la cantidad cobrada indebidamente y se deberá alcanzar un acuerdo entre las partes implicadas".

Fuentes del Ministerio de Economía explicaron que este procedimiento extrajudicial para reclamar las cantidades cobradas indebidamente por las cláusulas que limitan la caída histórica del Euríbor será obligatorio para la entidad, pero voluntario para los consumidores.

"El periodo máximo es de tres meses", reiteró De Guindos, quien aseguró que será un mecanismo "gratuito", ya que el Gobierno quiere que "no sea costoso para los consumidores, se evite que se vaya a un procedimiento judicial y se alcance un acuerdo entre las partes".

"El Gobierno tiene que establecer un cauce, un camino alternativo al judicial para que los consumidores puedan cobrar lo antes posible lo que en su caso puede haber sido un cobro indebido por parte de las entidades como consecuencia de una cláusula suelo declarada inválida", apostilló.

NUEVA LEY HIPOTECARIA El titular de Economía añadió que "lo más importante" es que el Ejecutivo está trabajando en un proyecto de Ley Hipotecaria que deriva de la transposición de una directiva comunitaria, con el que pretende incrementar de forma "notable" la transparencia para evitar las dudas que puedan surgir sobre la opacidad o no de una cláusula suelo o de cualquier tipo de cláusulas incluida en un contrato de hipoteca.

De esta forma, De Guindos adelantó que el viernes informará en el Consejo de Ministros de este proyecto de ley, para incrementar la transparencia, tanto del punto de vista precontractual como en el contrato mismo de hipoteca.

"La falta de transparencia ha sido la causa por la cual el Supremo ha declarado que las cláusulas suelo eran nulas", señaló el ministro, quien reiteró que se incrementará la transparencia para que el deudor hipotecario tenga conocimiento "formal y de fondo" del contenido del contrato hipotecario.

"El sistema hipotecario español tiene que proporcionar financiación abundante y en condiciones adecuadas de tipos de interés y condiciones para facilitar el acceso de los españoles a la vivienda", añadió.

MONTO DE 4.200 MILLONES La decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de obligar a la banca a devolver con retroactividad absoluta todo lo cobrado por las cláusulas suelo opacas durante los últimos ocho años ha supuesto un duro golpe para el sector bancario.

Las estimaciones del Banco de España elevan a 4.200 millones de euros el impacto que tendría sobre el sector. Es por ello que la banca se ha negado en rotundo a una devolución generalizada y defiende que los juzgados estudien caso a caso las demandas. Tras desechar el borrador inicial de un código de buenas prácticas no obligatorio para los bancos, el Gobierno espera el apoyo del PSOE con este mecanismo extrajudicial. – *D.N.*

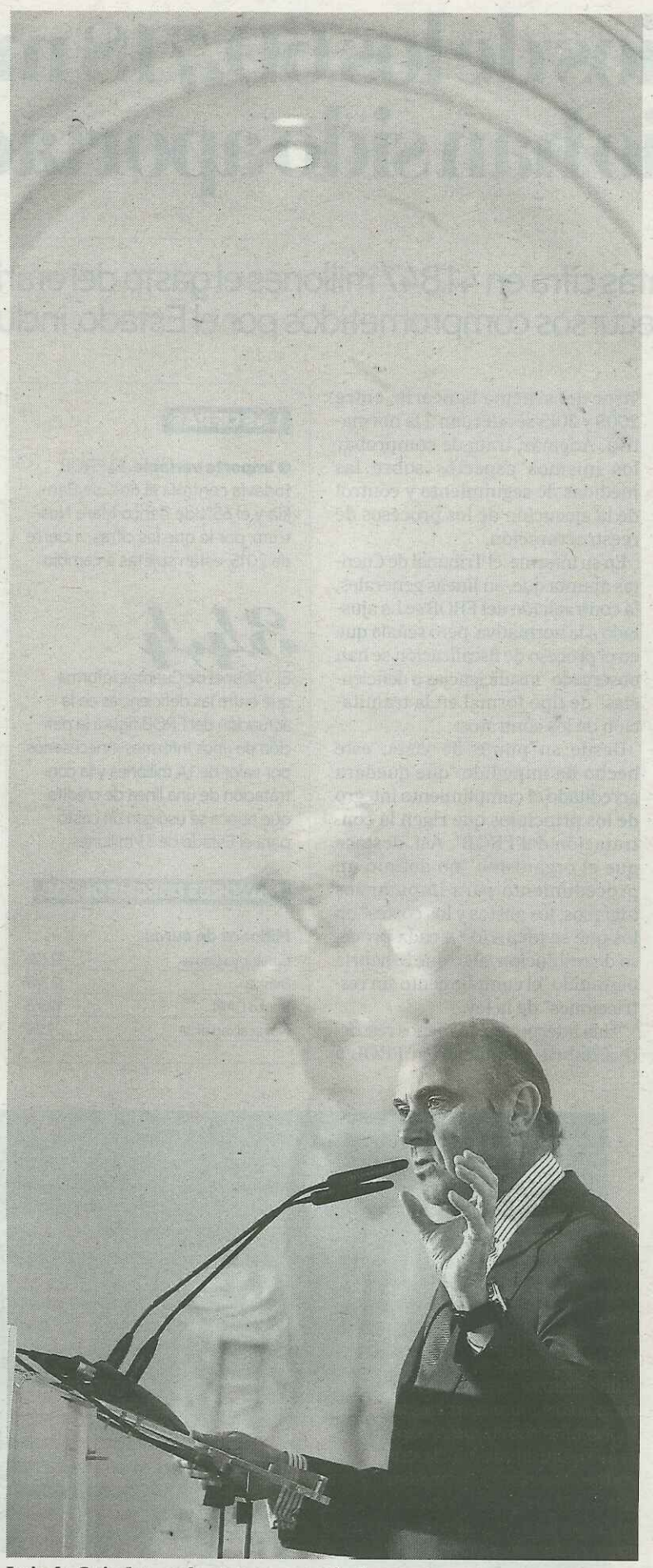

Luis de Guindos, en la comparecencia de ayer. *Foto: Efe*

MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE AFECTADOS

COLAPSO POR LA VÍA JUDICIAL

●●● **El PSOE pide que el sistema no tenga quitas.** El ministro de Justicia Rafael Catalá expuso según estimaciones del Banco de España que hay entre un millón y medio y tres millones de personas con cláusulas suelo en sus hipotecas que tendrían el derecho de reclamar el dinero por vía judicial. Sin embargo, según el ministro los tribunales reciben de media millón y medio de asuntos anuales en el orden civil, por lo que una judicialización de cada cláusula suelo supondría multiplicar por dos la carga de trabajo de los tribunales. El PSOE apoya esta vía extrajudicial aunque advierte que es necesario que se realice "sin ningún tipo de quita o recargo fiscal".

Bruselas acabará con las llamadas publicitarias sin consentimiento

Aprueba un proyecto de reglamento que prohíbe la publicidad indiscriminada también en SMS y correos

PAMPLONA – Las llamadas publicitarias anónimas caminan hacia su desaparición. La Comisión Europea (CE) aprobó ayer un proyecto para actualizar la normativa de privacidad que tiene como consecuencia que las prácticas de marketing directo estén sujetas a la previa autorización del cliente.

El nuevo reglamento pretende alinear las normas existentes sobre protección de datos personales, que datan de 2001, con las nuevas normas más estrictas de la regulación general de 2016 sobre protección de datos, destacó la CE.

Los mensajes no deseados (*spam*) a través del e-mail, los SMS o llamadas telefónicas serán vetados si el usuario no les da su consentimiento. Los clientes podrán rechazar llamadas comerciales poniendo en una lista el número, que será obligatorio mostrar o que deberá llevar un prefijo que lo identifique como una comunicación de marketing.

La nueva directiva sobre privacidad tiene el objetivo de ampliar su ámbito de aplicación a todos los servicios de comunicaciones electrónicas, por lo que afecta también a los nuevos proveedores de servicios como WhatsApp, Facebook Messenger, Skype o Gmail.

Bruselas destaca que la privacidad estará garantizada para el contenido y los metadatos derivados de las comunicaciones electrónicas. Ambos, apuntó, tienen un alto componente de privacidad, por lo que deberán anonimizarse o suprimirse si los usuarios no han dado su consentimiento.

MENOS 'COOKIES' Por otro lado, la Comisión Europea propuso racionalizar la denominada "disposición sobre *cookies*", que a su juicio ha dado lugar a un exceso de solicitudes de autorización a los usuarios de Internet. De esta forma, Bruselas afirma las nuevas normas permitirán a los internautas un mayor control de sus entornos y una "vía fácil" para aceptar o rechazar el seguimiento de *cookies*.

En cualquier caso, la propuesta asegura que no será necesario obtener el consentimiento para las *cookies* invasivas ajenas a la privacidad que mejoran la experiencia de Internet, como por ejemplo recordar el carro de la compra en plataformas comerciales *on line*. – *D.N.*

El precio diario de la electricidad se dispara a un nuevo máximo desde diciembre de 2013

El mercado mayorista se incrementa por el aumento del consumo por las bajas temperaturas y el encarecimiento del petróleo

PAMPLONA – El precio mayorista de la electricidad se situará hoy miércoles en 72,89 euros por megavatio hora (MWh), lo que supone el nivel más alto para una referencia diaria desde diciembre de 2013, cuando el Gobierno decidió suspender el anterior sistema de subasta eléctrica (Cesur) y sustituirlo por el actual, en función del consumo diario y la cotización de la energía en el mercado mayorista, según datos del operador del mercado ibérico, Omie.

Los precios diarios del mercado mayorista, o *pool*, se fijan con un día de antelación, alrededor del mediodía. Para hoy miércoles, los precios se han vuelto a disparar otra vez por encima de los 70 euros por MWh en un contexto de temperaturas anticiclónicas, menor contribución de la eólica, altos precios del petróleo y un volumen de demanda prevista superior a la de los últimos días, de 623 gigavatios hora (GWh).

La hora más cara de hoy serán las ocho de la tarde. En ese momento, los consumidores que dispongan de contadores inteligentes y tarificación por horas pagarán la electricidad a 88,44 euros por MWh, muy por encima de los 50 euros de las horas más baratas, a las cinco de la madrugada.

Para encontrar un precio tan elevado hay que remontarse a los 80,82 euros del 21 de diciembre de 2013. Con la referencia de mañana, el precio medio de la electricidad en el mercado mayorista se sitúa en los once primeros días de enero en una media de 64,23 euros, un 150% por encima de la media del arranque de 2016, cuando el temporal de viento y lluvia deprimió significativamente el *pool*.

El precio mayorista de la electricidad tiene un peso cercano al 35% sobre el recibo final, mientras que alrededor del 40% corresponde a los peajes y cerca del 25% restante, al IVA y al Impuesto de Electricidad. El Gobierno ha congelado para 2017 los peajes y cargos eléctricos con los que los consumidores sufragan los costes regulados. – *E.P.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,43%	↑ 0,01%	↑ 0,17%	↑ 0,26%	↓ -0,08%	↑ 0,52%	↑ 0,67%	↓ -0,23%
5.046,37	4.888,23	11.583,30	19.938,62	3.306,21	7.275,47	62.114,98	10.252,40
En el año: 3,76%	En el año: 0,53%	En el año: 0,89%	En el año: 0,89%	En el año: 0,48%	En el año: 1,86%	En el año: 3,13%	En el año: 1,45%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 10-01-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
NATRA	8,97	0,79
G.E.SAN JOSE	6,81	3,45
SERV.POINT S	6,42	1,69
AZKOYEN	4,90	6,85
ARCEL.MITTAL	4,73	7,55
SNIACE	3,41	0,33
TALGO	2,54	4,56
INT.AIRL.GRP	2,30	5,51

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
DEOLEO	-5,26	0,27
D. FELGUERA	-4,07	1,18
FERSA	-2,75	0,53
B.POPULAR	-2,70	0,97
AMPER	-2,54	0,27
VISCOFAN	-2,25	47,86
EZENTIS	-2,23	0,57
EUSKALTEL	-2,19	8,61

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
URBAS	117.684.911
BBVA	97.772.610
B.POPULAR	53.267.265
SANTANDER	38.840.145
AMPER	38.249.156
IBERDROLA	35.683.457
BANKIA	25.193.106
TELEFONICA	12.801.738

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.322
Euribor 1 año	-0.088
$ EEUU	1.0568
Yen	122.37
Libra	0.86871
Franco Suizo	1.07383
Corona Noruega	9.0881
Corona Sueca	9.5844

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	13,60	-0,91	2,29
▼ ACCIONA	70,67	-0,74	1,06
▲ ACERINOX	12,82	1,87	1,75
▲ ACS CONST.	30,08	0,12	0,22
▲ AENA	132,80	0,23	2,43
▲ AMADEUS IT	43,80	0,21	1,47
▲ ARCEL.MITTAL	7,55	4,73	7,46
▼ B. SABADELL	1,37	-0,29	3,78
▼ B.POPULAR	0,97	-2,70	5,99
▼ BANKIA	1,01	-1,27	3,71
= BANKINTER	7,50	0,00	1,90
▼ BBVA	6,36	-1,55	-0,89
▲ CAIXABANK	3,30	0,09	4,97
▼ CELLNEX	13,76	-1,04	0,70
▼ DIA	4,69	-1,01	0,58
▲ ENAGAS	24,06	0,17	-0,29
▼ ENDESA	19,68	-1,72	-2,19
▼ FERROVIAL	17,97	-0,64	5,74
▲ GAMESA	19,56	1,11	1,48
▼ GAS NATURAL	17,30	-1,40	-3,38
▼ GRIFOLS	19,35	-0,67	2,49
▼ IBERDROLA	5,97	-0,98	-4,27
▼ INDITEX	31,63	-0,74	-2,47
▲ INDRA A	10,64	0,09	2,21
▲ INT.AIRL.GRP	5,51	2,30	7,49
▼ MAPFRE	2,90	-0,55	0,10
▲ MEDIASET ESP	11,18	0,31	0,27
▼ MELIA HOTELS	11,20	-1,62	1,13
▼ MERLIN PROPERTIES	10,42	-0,38	0,87
▼ RED ELE.CORP	17,22	-0,35	-3,96
▲ REPSOL	13,72	1,11	2,24
▼ SANTANDER	5,12	-0,10	3,15
▲ TEC.REUNIDAS	38,91	0,17	-0,14
▲ TELEFONICA	9,19	0,13	4,17
▼ VISCOFAN	47,86	-2,25	2,16

↓ -0,43%

Último: 9.452,00 **Variación Año: 99,90**

Variación: -40,80 **Variación % Año: 1,07%**

SESIÓN

12 MESES

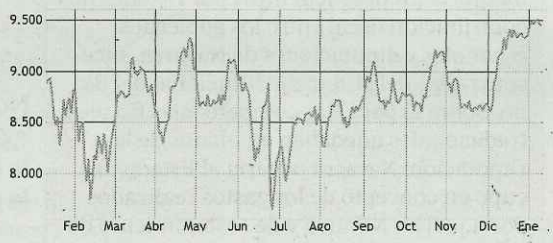

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
= A. DOMINGUEZ	3,51	0,00	7,01
▲ ABENGOA	0,19	0,53	1,60
▼ ADVEO	3,47	-0,86	1,76
▼ ALMIRALL	15,49	-1,15	4,95
▼ AMPER	0,27	-2,54	21,72
= APERAM	44,50	0,00	2,13
▲ APPLUS	9,80	0,20	1,55
▼ ATRESMEDIA	10,41	-0,67	0,19
▼ AXIA REAL STATE	13,49	-0,07	-2,39
▲ AZKOYEN	6,85	4,90	16,70
= B.RIOJANAS	4,28	0,00	4,39
▼ BARON DE LEY	113,55	-1,00	-4,98
▼ BAYER	101,70	-0,05	3,41
▲ BIOSEARCH	0,72	1,42	20,17
▼ BOLSAS Y MER	28,46	-0,49	1,66
= C.PORTLAND V	5,99	0,00	0,17
▲ CAF	39,17	1,21	2,27
▼ CIE AUTOMOT.	18,42	-0,03	-0,51
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,65	1,47	1,58
▼ CODERE	0,86	-1,15	13,16
▲ COEMAC	0,63	1,61	15,60
▲ COR.ALBA	44,03	1,01	2,75
▼ CORREA	1,90	-1,04	9,17
▼ D. FELGUERA	1,18	-4,07	5,36
▼ DEOLEO	0,27	-5,26	17,39
▲ DINAMIA	8,58	2,14	0,00
▲ EADS NV	65,20	0,31	4,15
▼ EBRO FOODS	20,08	-0,94	0,88
▲ EDREAMS	3,04	0,40	2,22

	Precio	Var.%	Var.% Año
= ELECNOR	9,15	0,00	1,89
▼ ENCE	2,43	-2,02	-3,19
▲ ERCROS	2,07	1,22	12,50
▼ EUROPAC	5,44	-1,09	3,71
▼ EUSKALTEL	8,61	-2,19	2,26
▼ EZENTIS	0,57	-2,23	9,62
▲ FAES	3,70	1,23	10,12
▲ FCC	7,96	1,40	5,42
▼ FERSA	0,53	-2,75	6,00
▼ FLUIDRA	4,40	-0,11	1,85
= FUNESPAÑA	6,40	0,00	0,00
▲ G.CATALANA O	31,32	0,22	0,68
▲ G.E.SAN JOSE	3,45	6,81	6,81
= GRAL.ALQ.MAQ	0,32	0,00	14,29
= GRAL.INVERS.	1,83	0,00	0,55
▲ HISPANIA	11,22	0,85	0,18
▼ IBERPAPEL	23,50	-2,16	2,66
= INM. DEL SUR	8,06	0,00	1,90
▼ INM.COLONIAL	6,56	-0,46	-0,35
▼ INYPSA	0,26	-1,89	30,00
▲ LABORAT.ROVI	12,86	0,23	4,30
▼ LAR ESPAÑA	6,91	-0,22	-1,71
▲ LIBERBANK	1,04	0,87	5,48
▲ LINGOTES ESP	15,40	0,03	8,49
▼ LOGISTA	22,66	-0,04	3,00
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	26,45	-0,60	6,87
▲ MONTEBALITO	1,71	0,29	3,64
▲ NATRA	0,79	8,97	17,04
▼ NATURHOUSE	4,83	-2,03	1,64

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	4,03	-1,10	4,81
▲ OBR.H.LAIN	3,59	1,01	8,83
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,87	0,35	5,90
▼ PRIM	9,12	-0,98	2,47
▼ PRISA	5,25	-0,38	0,00
▲ PROSEGUR	5,90	1,03	-0,67
▼ QUABIT INM.	2,16	-0,18	11,92
▼ REALIA	0,86	-0,58	0,00
▲ REIG JOFRE	3,23	0,34	3,62
▼ RENO MEDICI	0,32	-0,62	2,89
= RENTA 4 BCO.	5,89	0,00	0,34
▲ RENTA CORP.	1,84	0,27	0,00
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,39	1,27	7,66
▲ SAETA YIELD	8,24	0,44	1,30
= SAN. RIO B	1,94	0,00	0,00
▲ SERV.POINT S	1,69	6,42	6,56
▲ SNIACE	0,33	3,41	6,71
▼ SOLARIA	0,84	-1,18	9,80
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▲ TALGO	4,56	2,54	1,00
▲ TECNOCOM	4,25	0,35	1,19
▲ TUBACEX	2,85	1,06	4,40
▲ TUBOS REUNID	0,94	1,07	9,25
= URBAS	0,02	0,00	25,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	50,15	0,30	2,35
= VOCENTO	1,28	0,00	3,23
▼ ZARDOYA OTIS	8,17	-0,12	1,74

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	144,80	0,21	-3,56
▼ AIR LIQUIDE SA	104,45	-0,24	-1,14
▼ AIRBUS SE	65,20	-0,12	3,76
▼ ALLIANZ SE-VINK	160,05	-0,16	1,94
▲ ANHEUSER-BUSCH I	100,20	0,15	-0,35
▲ ASML HOLDING NV	106,70	0,33	0,05
▼ AXA	24,28	-1,34	1,25
▼ BANCO SANTANDER	5,12	-0,10	3,15
▲ BASF SE	88,10	0,50	-0,24
▼ BAYER AG-REG	100,85	-0,84	1,74
▲ BAYER MOTOREN WK	89,91	0,09	1,31
▼ BBVA	6,36	-1,55	-0,89
▼ BNP PARIBAS	60,85	-0,56	0,50
▲ CRH PLC	32,30	0,76	-2,00
▲ DAIMLER AG	72,23	0,35	2,14
▼ DANONE	61,20	-0,47	1,66
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,66	-2,43	2,38
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,43	-0,59	0,62
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,24	-0,88	-0,67
▲ E.ON SE	6,68	0,56	-0,31
▼ ENEL SPA	4,12	-0,72	-1,58
▼ ENGIE	11,93	-1,00	-1,57
▲ ENI SPA	15,55	1,04	0,52
▼ ESSILOR INTL	105,05	-0,19	-2,14
▲ FRESENIUS SE & C	73,12	0,95	-1,54
▼ IBERDROLA SA	5,97	-0,98	-4,27
▼ INDITEX	31,63	-0,74	-2,47
▼ ING GROEP NV	13,64	-0,47	2,02
▼ INTESA SANPAOLO	2,47	-0,32	1,73
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,78	0,30	-1,22
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,86	0,63	-0,47
▲ LVMH MOET HENNE	181,10	0,08	-0,17
▼ L'OREAL	171,05	-0,18	-1,36
▲ MUENCHENER RUE-R	177,65	0,14	-1,11
▼ NOKIA OYJ	4,57	-0,17	-0,44
▼ ORANGE	14,61	-1,15	1,21
▼ SAFRAN SA	67,33	-0,41	-1,59
▲ SAINT GOBAIN	44,99	0,26	1,66
▲ SANOFI	78,31	1,02	1,83
▼ SAP SE	84,00	-0,40	1,44
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,31	1,31	1,82
▲ SIEMENS AG-REG	117,75	1,46	0,81
▲ SOC GENERALE SA	46,39	0,40	-0,76
▲ TELEFONICA	9,19	0,13	4,17
▲ TOTAL SA	48,23	0,30	-1,01
▼ UNIBAIL-RODAMCO	222,55	-0,63	-1,85
▼ UNILEVER NV-CVA	38,85	-0,52	-0,68
▼ VINCI SA	65,91	-0,14	1,87
▼ VIVENDI	18,14	-0,74	0,47
▲ VOLKSWAGEN-PREF	146,05	0,14	9,52

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.
>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEROA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altzutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Respuesta a '¿Quién defenderá el sentimiento aconfesional'?

En respuesta al artículo aparecido en *Tribunas* de su periódico, titulado *¿Quién defenderá el sentimiento aconfesional?* (jueves 5 de enero de 2017), me gustaría hacer algunas observaciones.

Hablaré desde el lado confesional católico, al que personalmente he llegado después de muchos años viviendo en el ateísmo y conociendo otras confesiones.

Respeto absolutamente todas las posiciones del ser humano que estén basadas en la integridad y la aceptación del otro. Después de leer atentamente el artículo considero totalmente desproporcionadas las observaciones de los autores con respecto a la falta de equilibrio en el respeto al sentimiento aconfesional. La base de nuestra sociedad actual es –o debería ser– el respeto. Como dice Julián Carrón en su libro *La belleza desarmada* (Ediciones Encuentro, SA Madrid 2016), la libertad de religión procede de una conciencia de la naturaleza de la verdad y de la relación entre ella y la libertad. La verdad no puede imponerse desde el exterior, debe ser abrazada y hecha propia por el hombre en la libertad.

Para defender los derechos de cada uno no es necesario atacar los de los demás. La palabra antirreligioso que aparece en el escrito habla de algo que ataca a otro algo o a alguien, la animadversión –como dice el artículo– hacia aquello que tiene que ver con la religión.

No todo tiene una existencia empírica –argumento contra el ser religioso al que aluden los autores–. Prueba de ello son los sentimientos de quienes firman el mencionado texto, sentimientos que no podemos encontrar físicamente pero que están en su corazón.

Todo es respetable desde el amor. En lugar de encender fuegos contra algo procuremos vivir al lado de las personas que irradian luz, y alimentar el amor y la solidaridad frente al resquemor y la intolerancia.

Terminar diciendo que el derecho a la libertad religiosa está fundado en la dignidad misma de la persona humana. Refiriéndome nuevamente al libro de Carrón, añadiré que en materia religiosa no debe obligarse a nadie a obrar contra su conciencia ni impedirle que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros dentro de los límites debidos (sic).

Desde una posición cristiana terminaré diciendo que la Iglesia quiere salir al encuentro de todos los hombres, independientemente de su ideología o pertenencia política. Cada uno en su libertad acogerá o no las manos abiertas que se le ofrecen.

Mª Carmen Ainzúa Abad

Contenedores y pasos de peatones

No sé a quién compete la decisión de ubicar los contenedores en un sitio determinado. Me imagino que a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Si es así, aquí va mi petición. Hay ocasiones en que están situados en sitios no muy apropiados, caso de un paso de peatones. No hace mucho pude presenciar cómo un coche tuvo que pegar un frenazo porque no vio (por culpa de los contenedores) que una señora se disponía a cruzar el paso de peatones. Mejor dicho, cuando la vio ésta ya estaba cruzando y, lo dicho, el conductor, pese a ir a una velocidad correcta, tuvo que pegar un frenazo. Por favor, evitemos en lo posible sustos y posibles desgracias.

María F. García Soler

Gracias por la remunicipalización del SAD

Somos un grupo de trabajadoras del Servicio Ayuda a Domicilio (SAD) y queremos agradecer al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona la defensa de nuestros derechos con la remunicipalización del SAD. Muchas de nosotras llevamos años atendiendo el servicio de ayuda a domicilio municipal, concretamente desde 1998. A lo largo de estos años hemos atendido a muchísimos usuarios y usuarias y hemos ofrecido calidad y profesionalidad en el desempeño de este servicio. Una calidad y profesionalidad en la atención que vamos a seguir ofreciendo, dada nuestra formación y experiencia, con titulaciones de técnico especialista en atención a personas en situación de dependencia, auxiliar de enfermería, certificados de profesionalidad en atención a personas dependientes, etcétera. Queremos seguir avanzando; por eso nos vamos a seguir formando en ayudas técnicas, en prevención y en temas asistenciales, domésticos y sanitarios.

Son muchos años de vida laboral en el SAD y hemos visto cómo la gestión de gran parte del servicio era atendido por empresas privadas que han priorizado su beneficio económico a base de un empeoramiento de nuestras condiciones laborales. Hoy, por fin. ponemos fin a esa injusticia. Por eso, queremos agradecer al Ayuntamiento el esfuerzo empleado para llevar a cabo la remunicipalización del SAD. Gracias por defender nuestros derechos como trabajadoras.

Rosa Ivonne Olivares Butrón, María Mercedes Obando Madrigal, Luz Estela San Martín Toledo Trabajadoras de SARquavitae

Noticias del campo

La información más completa sobre el mundo rural, el consumo y el sector agroalimentario de Navarra.

LOS MIÉRCOLES GRATIS CON TU DIARIO DE NOTICIAS

LA CARTA DEL DÍA

Hozka eta dasta!

POR Ana Telletxea

Joan berri den urtean jasotako mezu batzuk gogoan bueltaka gelditu zaizkit. Goizetik gauera mezuz betea da gure jarduna, badakigu, eta filtro handiegirik ez izatea arriskugarria da nortasunaren eraikuntzarako, bizikidetzarako eta okurritzen zaigun zernahitarako. Berriki indusketa-obra iraunkor batzuetako itxitura umilaren kartelari ikusi nion bezala, "peligro indefinido" dauka inguratzen gaituen hitza *irakurtzen* ez jakiteak. "Mehatxu bat duzu oso gertu", Iruñerriko Mankomunitatearen gutuna halako batean. Barruan paper-zapi bustien harirako kanpaina zekarren, hauek komunera botatzearen kalteaz informatuz eta hainbat aholku emanez. Kontua da kartazalean zuela mezua, eta postontzitik jaso bezain pronto "hay una amenaza muy cerca de ti" irakurtzeak lepoa biratzeko gogoa, gutxienez, sortu zidan, Hitchcocken pelikula baten argudioa bailitzan. Larunbatero huts gabe etxeko atera datorren paradisu-saltzaile lekukoen parea ere etorri zitzaidan bigarrenik akordura, mehatxu bat hurbil nuela berrirakurri nuenean.

"Con un regalo te quieren más" zioen Iruñetik Madrilerako inongo erdibideko gasolindegi-ostatuko esloganak. Komun bakoitzaren atearen barrenaldeko kartelak hala zuen mezua preseski: "Don't forget your gift to be loved", ez ahaztu zure oparia maita zaitzaten, alegia. Behar fisiologiko oinarrizkoenak asetzen direnerako horra materialismo lezio fina, beste behar batzuk sortzeko arte zuriaz. Egiaz, egun hauetarako afixa egokia zen.

"Muerde y saborea" etiketadun jaki bat ezagutu nuen beste batean. Jakia, bai, fruta zehazki. Ez nik erosia, emana baino. Sagar horia, txikia, aizue (ez gal gomendioaren anbiguotasunarekin, ejem). Zer zen, instrukzioa? Azaldu behar ote da sagar batekin zer egin? Behar ote du promoziorik sagar batekiko bizi-esperientziak?

Eta, ixteko, kasu ilea garbitzeko xanpu baten telebistako iragarkiaren letra txikiak zioenari: "ni se te ocurra lavarte los ojos con el champú": guraso pareak ez du informaltasun handiagoz botako desarrazoia, hori da hori! Esloganak, gomendioak, publizitatea. Mezuak denak; batzuk agerikoak, besteak ez hain.

Gaurkoan mezu hauetako bat berrerabiliko dugu eta, sagarrari baino, aplika diezaioguń bizitzari: hozka eta dasta! Eta urte berri on denei! ●

Mensajes

948 330 017 No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Palacio de los Reyes de Navarra

Con fecha 15 de diciembre de 2016 venía un artículo en DIARIO DE NOTICIAS referente al Palacio de los Reyes de Navarra restaurado por Moneo. Decía: "Del escudo de los Austrias, que permanece bien visible, desafiante, chulesco, en la puerta principal del edificio". Un caso semejante ocurre con el escudo de España encajado entre el arco de entrada y la primera ventana en la Cámara de Comptos, edificio del siglo XII y el más antiguo de Pamplona, que queda "bien visible, desafiante y chulesco en la puerta principal". Teniendo en cuenta que la restauración de ese edificio de la Cámara de Comptos la hizo la institución Príncipe de Viana, resulta incomprensible la renuncia a la exigencia profesional de la restauración, manteniendo dicho escudo y su fachada. Sólo puede ser entendible esa actuación como un planteamiento político que pisotea un aspecto de la historia y obliga a unos profesionales a la renuncia de su bien hacer. ¿Qué o quiénes retuercen hasta la aberración la restauración del edificio?

J.E.

Asombrado

Estoy gratamente asombrado con la actitud de los jugadores de Osasuna en el partido con el Valencia. A seguir en esa línea.

Un aficionado

Comarca de Pamplona

Alberto Ilundáin, de 'Queremos Noáin', se prepara para asumir la Alcaldía

El exregidor José Ignacio Erro no acudió ayer a la sesión en la que se formalizó su renuncia

Ana Ibarra
Javier Bergasa

NOÁIN – Alberto Ilundáin, alcalde en funciones, presidió ayer la primera sesión plenaria ordinaria celebrada tras la dimisión de José Ignacio Erro, del mismo grupo municipal (Queremos Noáin), y que no acudió al pleno donde se formalizó su renuncia. Ilundáin espera contar con el apoyo del resto de fuerzas que impulsaron el cambio de gobierno en el inicio del mandato (Queremos Noáin, EH Bildu e I-E) aunque dejó entender que no todavía ha habido contactos. A preguntas del portavoz de UPN, Sebastián Marco, Ilundáin anunció que para la próxima semana está previsto que se celebre una sesión extraordinaria en la que tome posesión la nueva concejala, Carmen Casajús, de 66 años, y auxiliar de enfermería. En el mismo pleno será elegido el nuevo alcalde, que requerirá el apoyo de al menos siete (los consigue con las tres fuerzas del actual gobierno) de los trece concejales (UPN tiene 5 y PSN 1). La secretaria dio lectura de la renuncia de Josi, quien –por escrito– subrayó que su salida tiene que ver con "discrepancias con mi grupo Queremos Noáin-Maite Dugu Elortzibar, agradeciendo a los miembros de la Corporación el apoyo recibido durante el tiempo de mi mandato y deseándoles todo tipo de aciertos en su gestión que pueda redundar en beneficio de nuestro municipio". El exalcalde ha regresado a su trabajo en la Volkswagen. La sesión, a la que acudió un nutrido grupo de vecinos en respaldo al alcalde en funciones, puso de manifiesto la tensión que existe entre el que se perfila como nuevo regidor y el principal grupo de la oposición. Los nueve puntos del orden del día (la denominación de nuevas calles en Imárcoain y la petición del promotor de dos parcelas de Zulueta para reactivar las obras de cinco viviendas, con un aval requerido de 19.729,82 euros y un valor de parcelas sin urbanizar cuya titularidad es del Ayuntamiento de 108.985 euros, según el informe técnico municipal) fueron aprobados no obstante por unanimidad.

Alberto Ilundáin debate con Marco (UPN) en el pleno de ayer.

Marco intervino en el punto de la renuncia de Josi para interrogar sobre el proceso para la renovación de Alcaldía. Alberto Ilundáin le reprochó que no respetara el turno de palabras y que hiciera preguntas cuando no le correspondía, sin respetar el reglamento vigente. Marco le replicó que "así empiezas mal, es lamentable lo que haces después de mucho hablar de transparencia y libertad de expresión". Tras la sesión, un miembro del público se quejó de "los plenos circenses". "Llevo ocho años asistiendo a plenos y creo que ya es hora de que haya un respeto en el turno de intervenciones", remarcó. También desde el público, un vecino quiso saber también si el Ayuntamiento va a tomar cartas en el asunto ante la denuncia interpuesta por las quejas por ruidos que origina una bajera en la plaza San Miguel. El alcalde respondió que la reclamación sigue su proceso sancionador. Tras la sesión, Ilundáin aseguró que asume la oportunidad de ostentar la Alcaldía con "ilusión" y que, entre los nuevos proyectos, está relanzar el proyecto de centro de día, reforzar los servicios sociales, la segunda fase del plan de calmado de tráfico en la calle Real o la ordenanza de uso de bajeras. ●

Repartidas 170 toneladas de alimentos en Egüés

La ONG Acción en Red ha atendido a una media de 242 familias en dos años

PAMPLONA – La ONG navarra Acción en Red, en colaboración con la Asociación de Mayores Lacarra, ha repartido en los años 2015 y 2016 más de 170 toneladas de alimentos en el programa *En mi casa se come bien* del Valle de Egüés. Los alimentos proceden de los bancos europeo y navarro, así como del propio ayuntamiento.

En total han participado más de 45 personas voluntarias que han atendido a una media de 242 familias, lo que supone que más de 700 personas se han beneficiado de este servicio. En el peor momento de la crisis se llegó a atender a un máximo de 257 familias y en la actualidad son 188.

Acción en Red considera esta experiencia "enriquecedora" porque ha existido colaboración entre el ámbito social y el Ayuntamiento. En este sentido, destacan que el control y la gestión recaen sobre la institución pública "que es quien debe asumir su obligación moral, administrativa y social de ayudar a las personas que peor lo están pasando". Valoran asimismo el hecho de que el Ayuntamiento haya incluido productos frescos en la cesta a cargo del presupuesto municipal. – *D.N.*

Afapna demanda que la reforma local garantice el empleo

Pide que los trabajadores de las actuales mancomunidades conserven sus puestos

PAMPLONA – El sindicato Afapna demanda al Departamento de Administración Local y a los grupos políticos del Parlamento que antes de aprobar la reforma de la administración local garanticen todas las plazas de empleo público de las personas que desarrollan en la actualidad esas funciones. En un comunicado de prensa el sindicato señala que la reorganización de las actuales 65 mancomunidades en 13 comarcas "puede generar una gran incertidumbre en materia de personal". En este sentido, recuerdan el elevado número de empleados públicos que trabajan en las actuales mancomunidades, de los que "una gran mayoría no cuenta con plaza fija de funcionario o de contratado laboral fijo", advierten.

Este hecho supone, a juicio de Afapna, una "inseguridad manifiesta" para el futuro de estos empleados si la reforma de la administración local sale adelante "sin que se recoja por escrito la subrogación de todo el personal que desarrolla sus funciones en la actual estructura" administrativa. De esta forma requieren una "garantía jurídica" que "evite despidos masivos de trabajadores públicos", lo que a su juicio, podría producirse si no consta la subrogación de los trabajadores en ningún documentos o acuerdo. – *D.N.*

La MCP, premio en la recogida de papel y cartón

La organización de fabricantes estatal valora a la entidad con el máximo reconocimiento

PAMPLONA – La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha obtenido el máximo reconocimiento en la gestión de la recogida del papel y cartón por parte de Aspapel, la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón, una organización profesional de ámbito estatal que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel. La asociación ha valorado el nivel de excelencia de las entidades locales en la gestión de la recogida selectiva de papel y cartón durante la campaña 2016 otorgando una, dos o tres pajaritas azules en función de la valoración obtenida. Así, en esta edición han sido distinguidas 29 entidades locales. Únicamente seis de ellas han recibido el máximo reconocimiento representado por las tres pajaritas azules, siendo una de ellas la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Con estos reconocimientos, cuya entrega se llevará a cabo en Madrid el próximo 8 de febrero, Aspapel renueva el programa de certificación 'Tu papel 21 Municipios' tras cumplir diez años promoviendo la mejora de la recogida selectiva de papel y cartón en España. Entre los aspectos evaluados se encuentran la planificación del servicio de recogida, la dotación de contenedores, la información y concienciación ciudadana, la calidad de las recogidas complementarias y la trazabilidad del material recuperado.

La recogida de papel y cartón de la Mancomunidad cuenta con 4.028 contenedores distribuidos por la Comarca más los 36 buzones de la recogida neumática en el Casco Antiguo de Pamplona. Completa el sistema una recogida puerta a puerta que está a disposición de todos los comercios del Casco Antiguo y que se lleva a cabo de lunes a sábado.

Cabe señalar que en el último estudio de satisfacción realizado en 2015 por la Mancomunidad un 92% de los hogares consideró que la recogida de papel y cartón era buena o muy buena. En el caso de los negocios y empresas otorgó esa misma valoración positiva un 82% de las entidades consultadas. – *D.N.*

Villava saca a concurso la Jubiloteka

VILLAVA – El Ayuntamiento de Villava saca a concurso el contrato de asistencia para el servicio de conciliación Jubiloteka 2017, que tiene como objetivo conciliar la vida laboral, familiar y personal de las mujeres cuidadoras y las familias con personas mayores dependientes a su cargo. El precio de licitación, IVA excluido, es de 23.287 euros y las ofertas pueden presentarse desde hoy hasta el 30 de enero en el registro general del Ayuntamiento. – *D.N.*